

AUTORIZASE EXPULSIÓN DE COMITÉ
ASOCIADO A PROYECTO HABITACIONAL
"SOÑANDO POR UNA CASA"
CORRESPONDIENTE A PROGRAMA
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, CNT, A
FAVOR DE SR. JONATHAN LUIS
VELASQUEZ RAVANALES.

RESOLUCION EXENTA N° 1148/10

Arica, **23 DIC 2010**

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, del Programa Fondo Solidario de Vivienda; la Resolución Exenta N° 6655 (V. y U.) de fecha 07 de diciembre de 2007, que autoriza otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúen durante el año 2008; la Resolución Exenta N° 7024 (V. y U.) de fecha 24 de diciembre de 2007 y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de Subsidio Habitacionales en la modalidad proyectos en construcción del programa Fondo Solidario de Vivienda; la Resolución N° 7301 (V. y U.) de fecha 29 de octubre de 2008, que aprueba la selección de proyectos de construcción del FSV correspondientes al mes de septiembre del 2008; la Resolución N° 302 de la SEREMI MINVU Región de Arica y Parinacota de fecha 26 de diciembre de 2008 que declara que el proyecto esta seleccionado con calificación definitiva; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fija las normas sobre exención del trámite de toma razón; las facultades que me confiere el D. S. N° 355/1976 (V. y U.); el D. S. N° 111 (V. y U.) de fecha 15 de octubre de 2010, que designa al infrascrito en el cargo de Director SERVIU Región de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- a. El Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos "SOÑANDO POR UNA CASA", Código RUKAN 10190, del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b. El Oficio N° 150, de fecha 18 de agosto de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que junto con informar sobre la expulsión de la persona individualizada en el Resuelvo 1° de la presente Resolución, ingresa expediente con propuesta de reemplazo para evaluación y aprobación.
- c. El Oficio N° 152 de fecha 31 de agosto de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que complementa Oficio indicado precedentemente e ingresa antecedentes faltantes tanto en expediente de expulsión como en expediente de propuesta de reemplazo para evaluación y aprobación.
- d. El Oficio N° 161 de fecha 25 de octubre de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que complementa los Oficios indicados en los considerandos b y c e ingresa antecedentes faltantes tanto en expediente de expulsión como en expediente de propuesta de reemplazo para evaluación y aprobación.
- e. El Memorando N° 275 de fecha 09 de noviembre de 2010, de la Encargada del Departamento Operaciones Habitacionales de este SERVIU, que en complementación de Memorando N° 220 de fecha 06 de septiembre de 2010, remite nuevos antecedentes respecto expulsión de comité comunicada por la EGIS Italcord.

- f. El Memorando N° 150 de fecha 18 de noviembre de 2010, del Departamento Jurídico de este SERVIU, que informa que conforme a Acta de Asamblea del Comité de fecha 09 de agosto de 2010 y a Ordinario N° 1318 de fecha 08 de octubre de 2010 del Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Arica, la expulsión de comité se ajusta a las normas y requisitos que exigen los Estatutos del Comité y la Ley N° 19.418 sobre Juntas Vecinales y demás Organizaciones Comunitarias.
- g. La Ficha de Revisión de Antecedentes y Cumplimiento de Requisitos Normativos, de fecha 16 de diciembre de 2010, del Departamento de Operaciones Habitacionales, que aprueba revisión de antecedentes y requisitos normativos sobre renuncia y reemplazo del D. S. N° 174 (V. y U.) de 2005.
- h. Y en atención a la facultad que me asiste como Director del SERVIU de Arica y Parinacota;

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE**, la expulsión del beneficiario/a que se señala en el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL TITULAR EXPULSADO	RUT	PROYECTO
1	JONATHAN LUÍS VELÁSQUEZ RAVANALES	13.637.026-k	SOÑANDO POR UNA CASA

2. **PROCÉDASE**, en el Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región de Arica y Parinacota, a eliminar del Registro de Beneficiarios que para dicho efecto posee el MINVU, a la persona citada en el Resuelvo precedente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHÍVESE



FRANCISCO MEZA HERNÁNDEZ
 Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

Lo que transcribo a Ud. para su
 conocimiento y fines consiguientes.

IVONNE VILLALOBOS TAPIA
 Ministro de Fé

PM/M.GAO.ASM.

Distribución:

- Secretaria Dirección
- Dpto. Operaciones Habitacionales (2)
- Dpto. Jurídico
- Dpto. Técnico
- Oficina de Partes y Archivos ✓

"Ley de Transparencia Art. 7/g"

FICHA DE REVISIÓN ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS
 RENUNCIA REEMPLAZO POSTULANTES FSV - ART. 50 Y OTROS D. S. 174 (V y U), DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES

DATOS DEL PROYECTO		SOÑANDO POR UNA CASA	FECHA REVISIÓN
NOMBRE		CNT	17/12/2010
TIPO		ITALCORD	
EGIS		10190	
CÓDIGO		130	
Nº FAMILIAS		39	
Nº MÁXIMO POSTULANTES UNIPERSONALES (30%)		22	
Nº REEMPLAZO MÁXIMO (10%)		13	
% REEMPLAZO REALIZADO			RECEPCIÓN
DATOS DE RENUNCIANTE		JONATHAN LUÍS VELÁSQUEZ RAVANALES	FECHA RENUNCIA
NOMBRE		13.637.026-k	09/08/2010
RUT		JOAQUÍN ARACENA Nº 2381 TARAPACA ORIENTE	
DIRECCIÓN		SIN ANTECEDENTE	
TELÉFONO		2072	
PUNTAJE FPS		"Expulsión de Comité de Allegados"	
MOTIVO DE RENUNCIA			FECHA REEMPLAZO
DATOS DE REEMPLAZANTE		PATRICIA YOVANA CARVAJAL GONZÁLEZ	25/10/2010
NOMBRE		10.114.694-4	
RUT		LOS MISIONEROS Nº 470 SAN MIGUEL	
DIRECCIÓN		SIN ANTECEDENTE	
TELÉFONO		2072	
PUNTAJE FPS		FPS reporta inhabilitación, en los factores allegamiento y tipo de vivienda.	
CARENCIAS HABITACIONALES Y/U OTRA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD			

REQUISITOS NORMATIVOS

Nº	Responsable	D.S. 174	Antecedentes Requeridos	CUMPLE CON REQUISITOS		
				SI	N/C	NO
1	SERVIU	Título XII, art. Nº 50	Se verificó la Emisión del Certificado de Ingreso del Proyecto al Banco de Proyectos.	SI		
		Título XII, art. Nº 41	Se verificó la dictación de la Resolución que sanciona la Selección del Proyecto.	SI		
2	RENUNCIANTE	Título XII, art. Nº 50	Se verificó la emisión de la Carta de renuncia suscrita por el "renunciante" dirigida al comité con copia a la Egis y a SERVIU. Debidamente recepcionada.	SI		
			Se verificó la identidad del postulante a través de la Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.		N/C	
		Título XII, art. Nº 51	Se verificó el fallecimiento correspondiente mediante Certificado de Defunción de postulante	SI		
3	R E E M P L A Z A N T E	Título XI, art. Nº 27	Se verificó la incorporación del Formulario de Incorporación Individual al Banco de proyecto.	SI		
			Se verificó la emisión del Mandato a nombre de SERVIU para bloqueo y giro de ahorro, debidamente presentado.		N/C	
			Se verificó que el o la postulante a acredita discapacidad mediante certificación extendida por el COMPIN.		N/C	
			Se verificó que el o la postulante acredita descendencia indígena mediante certificación extendida por CONADI.			
		Título XII, art. Nº 80	Cumplimiento de requisitos definidos en los Títulos III, IV y V, D. S. 174 de 2005.	SI		
		Título III, art. Nº 4	Ficha de Protección Social en la que el postulante debiera identificarse como jefe de familia, cónyuge o conviviente.	SI		
			Cédula de Nacional de Identidad, acreditando que el postulante es mayor de 18 años.		N/C	
			Certificado de Permanencia Definitiva, en caso de ser extranjero.	SI		
			El puntaje que acredita en la FPS es igual o inferior al puntaje corte establecido mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	SI		
		Título IV, art. Nº 5	Acreditar ahorro mínimo de 10 Unidades de Fomento.		N/C	
4	EGIS	Título V, art. Nº 4	Acreditar ahorro adicional de 0,5 Unidades de Fomento, en caso de que el proyecto contemple recursos del Fondo de Inicialvas.	SI		
			Se verificó que el postulante, su cónyuge o conviviente, u otro miembro del núcleo familiar identificado en la FPS no se encuentre postulando a este o a otro programa habitacional.		N/C	
			Se verificó que los postulantes unipersonales no podran superar, en conjunto, el 30% del total de integrantes del grupo.			
			Se verificó que el postulante o su cónyuge no son propietarios o asignatarios de una vivienda o de una infraestructura sanitaria. Aunque la vivienda hubiere sido transferida. Excepluandose en los casos que el mismo artículo señala.	SI		
	Título XII, art. Nº 50	Certificado de Subsidio del renunciante.		N/C		
		Carta de aceptación de renuncia.	SI			
		Acta de asamblea de comité en donde conste la comunicación de la renuncia, la presentación, aceptación y aprobación de reemplazo.	SI			

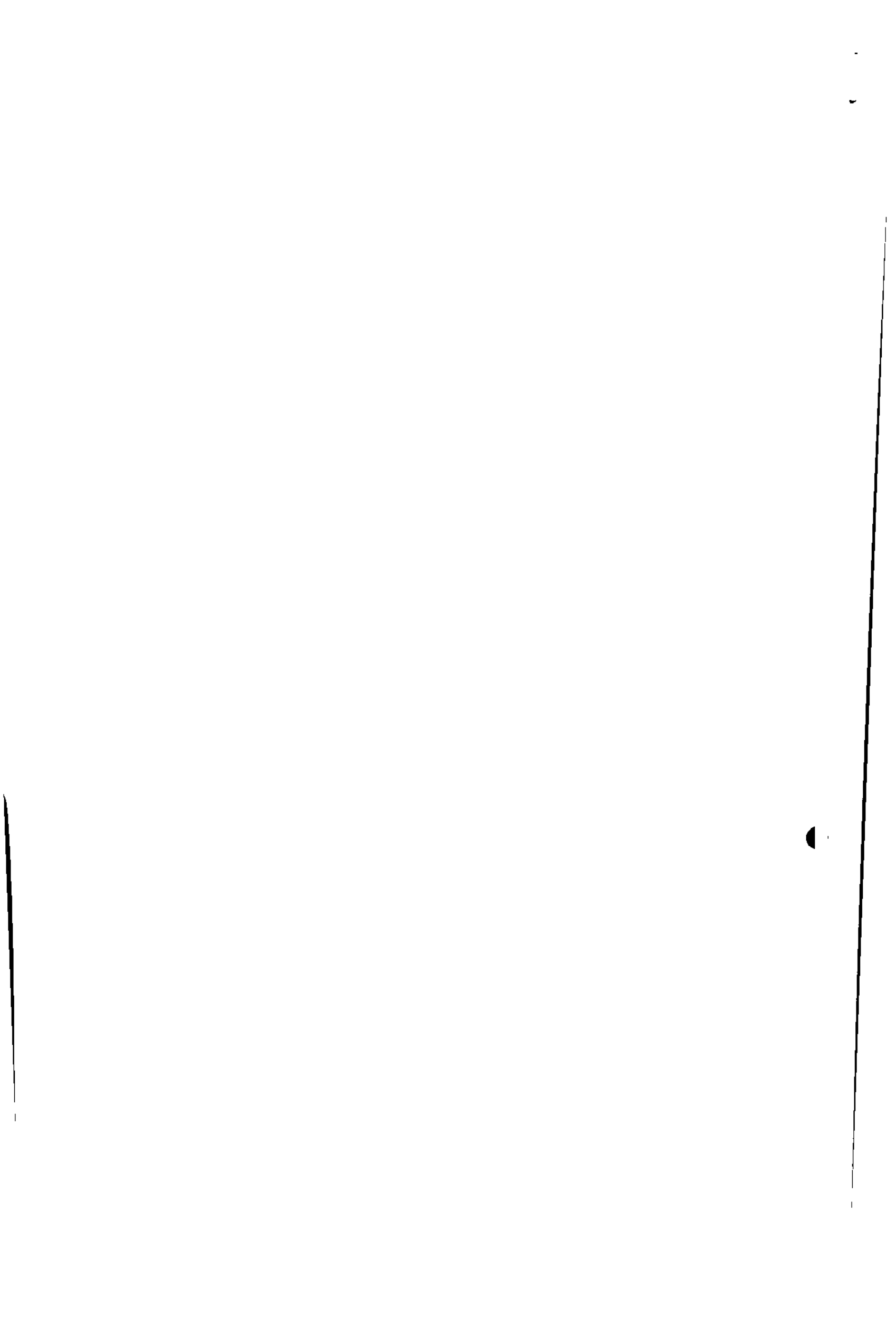
OBSERVACIONES

CONFORME A D. S. 174 QUE REGULA EL PROGRAMA FSV Y AL MEMORANDO Nº 150 DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ESTE SERVIU DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010 QUE INFORMA QUE DE ACUERDO AL ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ DE ALLEGADOS "SOÑANDO POR UNA CASA" DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2010 Y AL ORDINARIO Nº 1318 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2010 DEL ASESOR JURÍDICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARIQUA LA EXPULSIÓN DEL COMITÉ DE ALLEGADOS SE AJUSTA A LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ Y A LA LEY Nº 19.418 SOBRE JUNTAS VECINALES Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ASIMISMO, EL REEMPLAZANTE PROPUESTO POR LA EGIS CUMPLE CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS HABILITANTES, POR TANTO ESTE DEPARTAMENTO VISA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO HABITACIONAL FSV - CNT "SOÑANDO POR UNA CASA".

DATOS DE RESPONSABLE		FECHA REVISIÓN
DEPARTAMENTO	Operaciones Habitacionales	17/12/2010
UNIDAD	Organización de la Demanda	
NOMBRE REVISOR	ANGÉLICA SANZANA MEDINA	
FIRMA	<i>[Firma]</i>	
		EMISIÓN

Vº Bº JEFATURA		FIRMA Y FECHA Vº Bº JEFATURA
DEPARTAMENTO	Operaciones Habitacionales	<i>[Firma]</i>
NOMBRE ENCARGADO/A DPTO. (S)	GINA ARTIGAS ONETO	
OBSERVACIONES	<i>Procesa renuncia / expulsión</i>	







0015

SERVIU

RECEBIDO
Ref. 4496 ..
Hora

DECLARA DOS (2) PROYECTOS
SELECCIONADOS CON CALIFICACIÓN
DEFINITIVA EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS
DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA FONDO
SOLIDARIO DE VIVIENDA 2008

RESOLUCION EXENTA N° 302

ARICA, 26 DIC 2008

VISTOS.

- a) El Acta de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora FSV D S 174/05 del proyecto MARCELA PAZ, de fecha 30 de Septiembre de 2008,
- b) El Acta de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora FSV D S 174/05 del proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, de fecha 30 de Septiembre de 2008,
- c) El Certificado de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto MARCELA PAZ, de fecha 1 de Octubre de 2008, del Director Serviu Región Arica y Parinacota,
- d) El Certificado de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, de fecha 1 de Octubre de 2008, del Director Serviu Región Arica y Parinacota,
- e) La Resolución Exenta N° 7301 de fecha 29 de Octubre de 2008 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo que, en su resuelvo 3°, aprueba la nomina de proyectos pre-seleccionados con Calificación Condicional de los proyectos MARCELA PAZ y SOÑANDO POR UNA CASA,
- f) El Permiso de Edificación N° 15235-08 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que autoriza a construir 9 303,98 m² en loteo con construcción simultanea para el proyecto MARCELA PAZ, correspondiente a 03 Bloques de 05 pisos con 40 departamentos cada uno, 01 bloque de 05 pisos con 30 departamentos y 01 sede social,
- g) El Permiso de Edificación N° 15236-08 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que autoriza a construir 8 006,12 m² en loteo con construcción simultánea para el proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, correspondiente a 01 Bloque de 05 pisos con 20 departamentos, 02 bloques de 05 pisos con 40 departamentos cada uno, 01 bloque de 05 pisos con 30 departamentos y 01 sede social,
- h) El Oficio Ord N° 1337 de fecha 22 de Diciembre de 2008, del Director Serviu Región Arica y Parinacota, que solicita al suscrito declarar proyectos seleccionados a los conjuntos MARCELA PAZ y SOÑANDO POR UNA CASA, en razón de haber subsanado - dentro de plazo - la observacion que originó la condicionalidad,
- i) Lo señalado en el D S 174 de V y U de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda,
- j) Las facultades que me confieren los D S N° 397 de 1976 y D S N° 192 del 22 de Octubre del 2007, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO

- 1 Que, el inciso segundo del artículo 41 del D S 174 de V y U, de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda,

establece que respecto de los proyectos con Calificación Condicionada, los cuales quedarán en calidad de preseleccionados, no se les otorgara Certificado de Subsidio ni podrán obtener anticipos a cuenta de éste hasta que mediante resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado, por haber obtenido Calificación Definitiva

- 2 Que, de conformidad al inciso final del artículo 44 del Reglamento del Programa Fondo Solidario de Vivienda, una vez subsanada la razón de la condicionalidad y sancionada por resolución del SEREMI respectivo su condición de proyecto seleccionado, se le entregará el Certificado de Subsidio
- 3 Que, la EGIS ha acompañado dentro del plazo establecido, en el Reglamento ya referido, los antecedentes necesarios y suficientes para subsanar el motivo de su condicionalidad, los que fueron evaluados positivamente por el SERVIU, para tales efectos
- 4 Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes, lo que corresponde realizar es dictar la Resolución Exenta ya señalada, para subsanar la razón de la condicionalidad y declarar respecto de los proyectos individualizados, su calidad de proyectos seleccionados por haber obtenido Calificación Definitiva

RESOLUCION

DECLARASE la calidad de proyectos seleccionados a aquellos que se individualizan a continuación, patrocinados por la E G I S SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INGENIERIA ITALCORD LTDA, por haber obtenido su Calificación Definitiva en el plazo indicado en el D S 174/2005 (V y U)

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	NUMERO DE FAMILIAS
17745	MARCELA PAZ	ARICA	150
10190	SOÑANDO POR UNA CASA	ARICA	130

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICARDO ANDRES CHAMENG CORNEJO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGION ARICA Y PARINACOTA

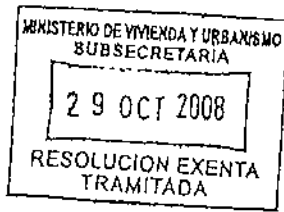
RCC/FRH frh

DISTRIBUCION

- Depto Fondo Solidario de Vivienda (D P H)
- Dirección SERVIU Región de Arica y Pannacota
- Unidad de Subsidios SERVIU Region de Arca y Parinacota
- Unidad Juridica
- Oficina de Partes (2)

AGOSTINIC
N° 412/2008

- MARCELA PAZ
- SONANDO A UNA CASA
ITALCORA



MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 7024, (V Y U), DE 2007 Y APRUEBA SELECCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CORRESPONDIENTE A CONCURSO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.

SANTIAGO, 29 OCT 2008

RESOLUCION EXENTA N° 7301
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO.

- 1) El D S N° 174 (V y U), de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidano de Vivienda
- 2) La Resolución Exenta N° 6655, de fecha 7 de diciembre de 2007, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que autoriza el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes a los llamados que se efectuen durante el año 2008 y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través de los programas regulados por el D S N° 174, (V y U), de 2005,
- 3) La Resolución Exenta N° 7024, (V y U), de fecha 24 de diciembre de 2007, publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2007, y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción del Fondo Solidano de Vivienda, dicto la siguiente

RESOLUCION

- 1* Modificase la Resolución Exenta N° 7024, (V y U), de 2007, y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción del Fondo Solidano de Vivienda para el año 2008, en el sentido de reemplazar la tabla inserta en su numero 2°, donde se establecen los recursos dispuestos para la selección para cada región, por la siguiente

REGION	Recursos (UF)
Anca Pannacota	355 400
Tarapacá	422 404
Antofagasta	581 743
Atacama	228 310
Coquimbo	443 528
Valparaiso	870 022
L B O'higgins	173 819
Maula	892 963
Bío-Bío	1 180 773
Araucania	495 596
Los Ríos	293 250
Los Lagos	880 441
Aysén	394 123
Magallanes	88 429
Metropolitana	3 740 350
Total País	10 699 089

v. B. Dur

ARCHIVO F S U.

2. Apruébase la nómina de proyectos seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Definitiva para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda correspondiente al noveno concurso efectuado el último día hábil del mes de septiembre de 2008 establecido por Resolución Exenta N° 7 024 (V y U), de 2007, para la Región de Valparaíso que se incluye en la siguiente tabla

Comuna	Proyecto	Unidades	Subsidio (U\$)	Subsidio (U\$)	Subsidio (U\$)	Total (U\$)
S. San Felipe	10774 SAN FELIPE DE AGONCALQUIA	20	8.000	440	0	8.440
S. Chillan	12819 SECTORES UNIDOS	26	8.000	500	0	8.500
S. Chillan	13890 NUEVA CASA CATEHU	16	5.000	300	0	5.300
S. Chillan	18043 Barrio Antelada	22	7.200	400	0	7.600
S. Chillan	17419 LAS BRUSAS II	13	4.375	300	0	4.675
S. Chillan	17421 POR UN FUTURO MEJOR VILLA EL NUE	33	11.725	740	0	12.465
		132	43.800	2.880	0	46.680

3. Apruébase la nómina de proyectos pre-seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Condicional para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda correspondiente al noveno concurso efectuado el último día hábil del mes de septiembre de 2008, establecido por Resolución Exenta N° 7 024, (V y U), de 2007, para las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Aysén Metropolitana y Antofagasta, que se incluyen en la siguiente tabla

Comuna	Proyecto	Unidades	Subsidio (U\$)	Subsidio (U\$)	Subsidio (U\$)	Total (U\$)
La Serena	3421 LAS MAGNOLIAS LOTEO EL JARDIN II	150	31.500	1.800	0	33.300
Valparaiso	8102174 VILLA SANTA MARIA I ETAPA	150	31.500	1.800	0	33.300
Valparaiso	12234 Santa Sarah	150	31.500	1.800	0	33.300
B. Antofagasta	18927 PUENTE DEL FUTURO	83	27.300	2.100	0	29.400
C. Antofagasta	10736 COM. HABITACIONAL TREBLAGOS	83	28.488	1.370	0	29.858
P. Antofagasta	11730 ARES DE VELASQUEZ I	18	7.712	421	0	8.133
P. Antofagasta	14636 ARES DE VELASQUEZ II	120	38.850	1.820	0	40.670
L. Antofagasta	10734 POR UN MEJOR FUTURO	140	44.000	2.100	0	46.100
C. Aysén	15023 COM. UNIDAD MANUEL RODRIGUEZ	40	30.500	1.500	0	32.000
L. Eschajó	18108 Abriendo los Puertos I	47	17.854	1.074	0	18.928
P. Valparaíso	11917 TODOS POR CONSTRUIR PERALDLEN	118	69.858	2.172	0	72.030
L. Eschajó	18112 Resonar por un Busto	170	61.440	2.070	0	63.510
L. Ponce	17764 Nuestra Avada	118	78.338	2.185	0	80.523
L. Lampa	17927 Vida Esperanza	108	41.778	1.812	0	43.590
P. Antofagasta	18016 Ares de Velasquez II A	80	22.820	1.290	0	24.110
A. Antofagasta	10190 SOÑANDO POR UNA CASA	140	66.000	3.100	0	69.100
A. Antofagasta	17743 MARCELA RIZ	150	55.250	1.750	0	57.000
		1.511	818.252	29.533	0	847.785

A los proyectos pre-seleccionados señalados en la tabla anterior, no se les otorgará Certificado de Subsidio hasta que mediante Resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado una vez obtenida la Calificación Definitiva, conforme lo establece el artículo 41 del D S N° 174, (V y U), de 2005

4. En relación a los números 2° y 3° de la presente Resolución los recursos comprometidos para los proyectos seleccionados y pre-seleccionados en el concurso correspondiente al mes de septiembre del 2008, se detallan en el siguiente cuadro por región del país

V. B. D. Jur

Región	UF Asignadas			N°. de Familias	UF Asignadas
	Subsidio Construcción Equipamiento y Fondo Inicial	Asistencia Técnica	Total		Subsidio Localización
Arica y Parnacota	119 000	3 540	122 640	280	39 166
Coquimbo	102 600	3 780	106 380	300	32 428
Valparaíso	129 646	8 440	138 086	365	34 574
Aysén	7 712	424	8 136	16	3 200
Metropolitana	503 154	16 129	521 283	1 122	219 607
Total	862 112	32 413	894 525	2 083	328 976

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHIVASE

PATRICIA POBLETE BENNETT
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

[Firma]
v. B. D. J. U. R.

TRANSCRIBIR A

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRA
- GABINETE SUBSECRETARIA
- DIVISIONES MINVU (Excepto DIVAD)
- SECRETARIA DPH
- CONTRALORIA INTERNA
- AUDITORIA INTERNA MINISTERIAL
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES
- DEPTO COMUNICACIONES
- DPH (S)
- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO
- OFICINA DE PARTES

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

[Firma]

PAULINA SABALL ASTABURUAGA
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

Arica, 18.11.2010

A . SRTA. ANGELICA CANTEROS GORMAZ.
ENCARGADA DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

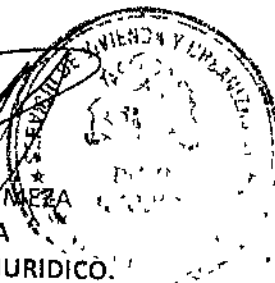
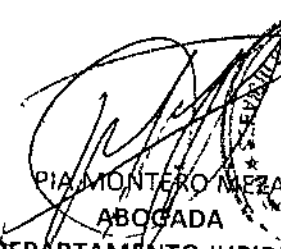
DE : PIA MONTERO MEZA.
ABOGADA

ANT : MEMORANDUM N° 275 DE FECHA 09.11 2010

MAT. EVACUA RESPUESTA

En respuesta a memorandum señalado en antecedente, y respecto al caso de exclusión de don Jonathan Velásquez Ravanales beneficiario del proyecto " Comité de Allegados " Soñando por una Casa" patrocinada por la EGIS Italcord y teniendo presente el Oficio Ordinario N° 1318 de fecha 08 de Octubre de 2010 del Asesor Jurídico señor Héctor Arancibia Rodríguez de la Ilustre Municipalidad de Arica, en el cual se señala que la exclusión del señor Velásquez se ajusta a las normas y requisitos que exige los Estatutos del Comité y la Ley N° 19 418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones comunitarias. Creo del todo oportuno continuar con las gestiones necesarias para dar por finalizado el proceso, teniendo presente que la respectiva resolución de exclusión debe contener copia autorizada del Acta de Asamblea, debidamente aprobada de acuerdo a sus estatutos, en que conste la exclusión.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,



PIA MONTERO MEZA
ABOGADA
DEPARTAMENTO JURIDICO.

PMM pmm
Cc /
- Destinataria
- Archivo

Arica, 09 NOV 2010

A : LUÍS OCTAVIO VARGAS HENRICH
ENCARGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO

DE : ANGÉLICA CANTEROS GORMAZ
ENCARGADA DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES

ANT : Oficio N° 1590 de fecha 27-10-2010 remitido por este SERVIU a Italcord
Oficio N° 161 de fecha 25-10-2010 remitido por Italcord a este SERVIU
Memorando N° 119 de fecha 23-09-2010 remitido por Depto Jurídico a este Depto
Memorando N° 220 de fecha 06-09-2010 remitido por este Depto a Depto Jurídico
Oficio N° 150 de fecha 18-08-2010 remitido por Italcord a este SERVIU

MAT : Remite nuevos antecedentes respecto la expulsión comunicada por Comité de
Allegados "Soñando por una Casa" a través de EGIS Italcord


ADJ : Lo indicado en Antecedentes

Respecto a Oficios indicados en Antecedentes, que dicen relación con la expulsión de don Jonathan Velásquez Ravanales comunicada a este SERVIU por el Comité de Allegados "Soñando por una Casa" a través de EGIS Italcord, hago llegar a Usted copia de los nuevos antecedentes que hizo llegar Italcord en atención a orientaciones que proporciono este SERVIU a la EGIS, en virtud de indicaciones suministradas por su Departamento Jurídico mediante Memorando N° 119, estos son

- 1 Copia de Ordinario N° 1318 de fecha 08 de octubre de 2010, mediante el cual la Asesoría Jurídica de Ilustre Municipalidad de Arica informa a la Secretaria Municipal que el procedimiento de expulsión aplicado a don Jonathan Velasquez Ravanales por parte de la directiva del Comité de Vivienda Soñando por una Casa se ajusta a las normas y requisitos que exigen los estatutos de dicho comité y a la Ley 19 418 SOBRE Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias
- 2 Copia de Ordinario N° 516 de fecha 13 de octubre de 2010, mediante el cual la Secretaria Municipal hace llegar a doña Patricia Soto Moya, Presidenta del Comité de Vivienda Soñando por una Casa, copia del Ordinario antes indicado para conocimiento y fines pertinentes

Cabe señalar que la copia de los Estatutos correspondientes al Comité de Vivienda Soñando por una Casa solicitados por vuestro Departamento mediante dicho Memorando N° 119 ya fueron remitidos a su departamento Sin embargo se adjunta copia en esta ocasión también

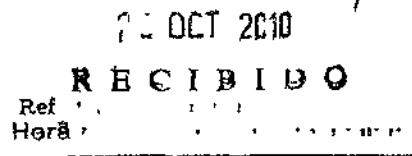
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud


Departamento
Operaciones
Habitacionales
Jefatura
Encargada Departamento Operaciones Habitacionales
Arica y Parinacota

ASM
- Destinatario ✓
- Depto Operaciones Habitacionales (2)
- Archivo



ITALCORD



OF N° 161/ 2010
 ANT NO HAY
 MAT DEVOLUCION CERTIFICADOS
 DE SUBSIDIO COMITES
 MARCELA PAZ Y SOÑANDO
 POR UNA CASA

ARICA, 25 DE OCTUBRE DE 2010

A FRANCISCO MEZA HERNANDEZ
 DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
 DE EGIS ITALCORD LIMITADA

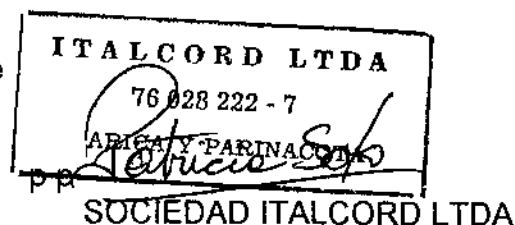
Mediante el presente oficio le hacemos devolución de 5 certificados de subsidio de los Comités "SOÑANDO POR UNA CASA" y "MARCELA PAZ"

- * María Leonor Inarte Cabrera C I 11 051 049-7 (Fallecida)
- Julia del Carmen Espinoza Rojas C I 12 215 249-9 (renuncia)
- Julia Rosa Ramos Olivares C I 12 608 396-3 (excluida)
- Fredy Abel Varela Carmona C I 4 680 809-6 (Fallecido)
- Tabita Andrea Tejada Beas C I 15 979 929-8 (Renuncia)
- Jeannette Milysen Sepúlveda Lefemir C I 13 211 953-8 (Renuncia)
- Jonathan Luis Velásquez Ravanales C I 13 637 026-k (Excluido)
- Casa

Cabe señalar que todos los antecedentes de las personas antes mencionadas fueron ingresados a Serviu con anterioridad, ya sea acta de exclusión, renunciaciones voluntarias y certificados de defunción respectivamente

Se adjunta a éste para completar información documento enviado por la Ilustre Municipalidad de Arica, firmada por el Sr Carlos Castillo Galleguillos, secretario municipal, en donde se acepta exclusión del socio Jonathan Velásquez Ravanales del comité Soñando por una Casa

Atentamente



Distribución
 Director Serviu
 Dpto OOH
 Archivo Italcord



ITALCORD

1093

OF N° 152 / 2010
ANT NO HAY
MAT RENUNCIA, EXPULSION Y
REEMPLAZO COMITÉ
SOÑANDO POR UNA CASA

ARICA, 31 DE AGOSTO DE 2010

A ERIKA DIAZ RIQUELME
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (S)
DE EGIS ITALCORD LIMITADA

Mediante el presente oficio se remite carta de renuncia recepcionadas en nuestra oficina por parte del comité "**SOÑANDO POR UNA CASA**", de las beneficiarias de Subsidio Habitacional Sra **TABITA TEJADA BEAS**, RUT **15.979.929-8** y de la Beneficiaria Sra. **JEANNETTE SEPULVEDA LEFEMIR**, RUT **13.211.953-8**, perteneciente al Proyecto Habitacional en cuestión, beneficiadas ambas en el llamado 2008 a través del Programa de Fondo de Solidario de Vivienda

Como reemplazo a estas renunciadas, se adjunta la documentación de la Sra **SANDRA VIDELA MONTECINOS** RUT **14.438.048-7** y la Sra. **GABRIELA MARIN MARAMBIO**, RUT **16.866.881-3**, de quien se acompañan todos los documentos exigidos por vuestra entidad, incluida su libreta de ahorro de vivienda del Banco Estado

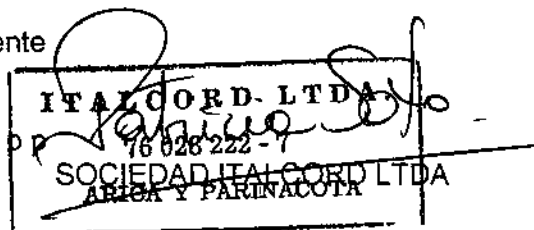
También se envían antecedentes de la Sra **PATRICIA CARVAJAL GONZALEZ**, RUT **10.144.694-4** en reemplazo de la expulsión presentada por el comité y enviada a Serviu por esta Egis con Oficio N° 150/2010 de fecha 18 de agosto de 2010

Además debemos señalar que el comité ha hecho llegar acta de asamblea extraordinaria incluyendo como nuevos socios a las personas antes mencionadas e inclusive proponen por el beneficiario fallecido el Sr **FREDDY**

VARELA CARMONA , RUT 4 680 809-6 se incluya a su conviviente la Sra ROSA CORRALES EZPINOZA, RUT4.930.728-4.

Se adjuntan con éste acta de asamblea extraordinaria legalizada ante notario, certificado de fallecimiento del Sr Freddy Varela Carmona, Rut 4 680 809-6 y antecedentes de las personas reemplazantes respectivamente

Atentamente



Distribución
Director Serviu(s)
Dpto OOHH
Dpto Jurídico
Archivo Italcord



ITALCORD

OF N° 150 / 2010
 ANT NO HAY
 MAT EXPULSION SOCIO COMITÉ
 SOÑANDO POR UNA CASA,
 SEGÚN EXIGENCIA LEGALES
 REGULADAS POR LA LEY
 19 418
 ADJ ACTA ASAMBLEA
 EXTRAORDINARIA

ARICA, 18 DE AGOSTO DE 2010

A ERIKA DIAZ RIQUELME
 DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (S)
 DE EGIS ITALCORD LIMITADA

Mediante el presente oficio le hacemos llegar carta enviada a esta Egis y copia de asamblea extraordinaria del comité Soñando por una Casa, en donde se expulsa al socio de éste, Don Jonathan Velázquez Ravanales, C.I. 13 637 026-k, todo regulado por la ley 19 418 "LEY DE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"

Atentamente

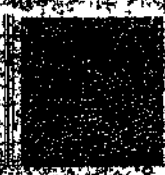



Distribución
 Director Serviu(s)
 Dpto OOHH
 Dpto Jurídico
 Archivo Italcord

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
CEDULA DE IDENTIDAD



Apellido: VELASQUEZ
Nombres: JONATHAN
Sexo: M
Fecha de Nacimiento: 11 NOV 1980
Fecha de Emisión: 30 MAR 2004
Fecha de Vencimiento: 11 NOV 2014
RUN: 13.637.026-K



Nº de Cédula: A008274088 (pasaporte) Nº 1412 E 1678 A RICA

010 CH 13637026K6A01
781441510041119C1A00622
VELASQUEZ JONATHAN



BANCO DE PROYECTOS
DEL FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS

FORMULARIO DE INCORPORACION DE LA FAMILIA

Fecha:
Fecha (dd-mm-aaaa)

FAMILIA N°

Una encuesta SERVIU

Nombre del Proyecto <i>Sonando por una casa</i>	¿Se incorpora como Adulto Mayor Unipersonal? <input type="checkbox"/>	¿Se incorpora como Discapacitado Unipersonal? <input type="checkbox"/>	¿Se incorpora como Indígena Unipersonal? <input type="checkbox"/>
---	--	---	--

1. IDENTIFICACION DEL TITULAR DE LA INCORPORACION

<input type="text" value="13037026-6"/>	<i>Velasquez</i>	<i>Pavanelos</i>	<i>Jonathan</i>
<small>C.I. Titular de la Incorporación</small>	<small>Apellido Paterno</small>	<small>Apellido Materno</small>	<small>Nombres</small>
<small>Ingreso C de I de algún miembro del Grupo Familiar que está inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad</small>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<small>CI</small>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<small>CI</small>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SUPERFICIE DE LA VIVIENDA Metros cuadrados de la vivienda <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> m2	INFORMACION TENENCIA DE BITO Sillo a nombre de <input type="checkbox"/> 1 Titular <input type="checkbox"/> 2 Cónyuge <input type="checkbox"/> 3 Ambos cónyuges <input type="checkbox"/> 4 Cónyuge sobreviviente a hijos mayores. <input type="checkbox"/> 5 Otros	INSCRIPCIÓN EN CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES Folios <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> Número <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> Fecha (dd-mm-aaaa) Conservador de Bienes Raíces de <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> Marcar con "X" si <input type="checkbox"/> Sí o tiene deuda <input type="checkbox"/> No Monto deuda UF <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/>
---	--	--

FINANCIAMIENTO Ahorro a nombre de 1 Titular <input checked="" type="checkbox"/> 2 Cónyuge 3 Grupo Organizado Fecha en que se cumplirá el plan de ahorro <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="2008"/> <small>Fecha (dd-mm-aaaa)</small> Monto ahorro comprometido UF <input type="text" value="10"/> <input type="text" value="50"/> <small>Igual o Mayor a 10 UF</small>	Institución de ahorro <i>Banco Estado de Chile</i> Número de cuenta <input type="text" value="00860189771000"/> Monto Subsidio solicitado UF (Sin decimales) <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="30"/>
--	---

Importante:

- 1 - La Ficha CAS debe estar vigente al momento de la Emisión de Certificado de Incorporación del proyecto al Banco de Proyectos, en el SERVIU
- 2 - Los datos consignados en este formulario son sólo referenciales y ellos dependen de la información que se recupera de la encuesta CAS y del Registro Civil
- 3 - La veracidad y completitud de la Información del proyecto y sus familias queda sujeta a evaluación por la Comisión Técnica Evaluadora del SERVIU

TU

Firma e Impresión dígito pulgar del Titular de la Incorporación

M A N D A T O

(Artículo 7, letra a, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo, *Jonathan Luis Velásquez Paranal*

(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° *13.637.026-k*, Titular de la

Cuenta de Ahorro para la Vivienda N° *00860189771*, que

mantengo en el Banco *Estado de Chile*

confiero poder especial al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al **Servicio de Vivienda y Urbanización** de la *XV Región*, a los terceros que éste

(indicar región)

determine y al Banco, para disponer y solicitar la información correspondiente a mi cuenta de ahorro para la vivienda, relativa al plazo, los saldos medios semestrales mínimos pactados y monto del ahorro convenido, ahorro total acumulado, expresado en unidades de fomento, incluidos capital e intereses devengados, los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre, si el ahorro no tiene derecho a reajuste por haberse excedido el titular de la cuenta en el número de giros convenidos, así como la permanencia o antigüedad de la cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el bloqueo, desbloqueo y giro de dicho ahorro

Lugar en que se otorgó este Mandato

Fecha en que se otorgó este Mandato

Jonathan Velásquez Paranal

Nombres y Apellidos

del Mandante

[Firma]

Firma o Impresión Digno Pulgar

del Mandante

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Artículo 14, inciso primero, número 1, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo *Jonathan Luis Velásquez Ravanoles*.

(nombres y apellidos completos)

Cedula de identidad N° *13.637 026 - K*, declaro bajo juramento que, ni yo, ni mi cónyuge, ni ninguno de los integrantes de mi grupo familiar acreditado en esta postulación, a la fecha de hoy, son propietarios o asignatarios de una vivienda, aún cuando la asignación provenga de una cooperativa

Lugar en que se realiza esta declaración

Fecha en que se realiza esta declaración.

Jonathan Velásquez Ravanoles

Nombres y Apellidos

del Declarante

[Firma]
Firma o Impresión Dígito Pulgar

del Declarante



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : APICA
Nro. inscripción : 1.106 Registro : Año : 2005

Nombre inscrito : FRANCO BENJAMIN VELASQUEZ AGUIRRE

R.U.N. : 21.852.358-7

Fecha nacimiento : 28 Mayo 2005

Sexo : Masculino

Nombre del padre : JONATHAN LUZE VELASQUEZ RAVANALES

R.U.N. del padre : 18.637.026-3

Nombre de la madre : LUISA MARIANA GONZALEZ

R.U.N. de la madre : 13.741.513-0

PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES

FECHA EMISION : 8 Septiembre 2008

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 290

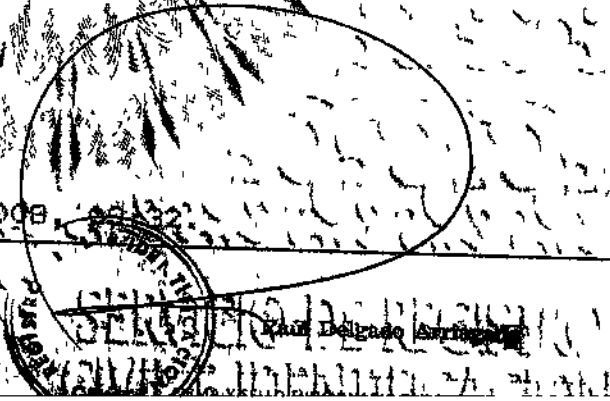
Deposito en: SD. CARDENAL SALVA H.

REGION : ARICA Y PARINACOTA

PD01805

RUN : 21852358-7

N4C7RC





CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : APICA
Nro. inscripción : 2.620 Registro: 6 Año: 1982
Nombre inscrito : MACIEL ELADIA MONTEVILLA AGUIRRE
R.U.N. : 18.313.374-8
Fecha nacimiento : 23 Septiembre 1982
Sexo : Femenino
Nombre del padre : JOSE SEBASTIAN MONTEVILLA ORELLANA
R.U.N. del padre : 12.607.981-8
Nombre de la madre : LUISA MARIA MONTEVILLA ORELLANA
R.U.N. de la madre : 13.441.513-0

* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISION: 8 Septiembre 1982

IMPUESTO PAGADO - VALOR \$ 280
Pagado en: SQ. CARDENAL SILVA 4
ESTON : ARICA Y PARINACOTA
TABLON : RUN : 18313374-8



SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACION



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : APICA
Nro. inscripción : 2.619 Registro : Año 1.985
Nombre inscrito : DANIELA LUISA ROJAS AGUIRRE
R.U.N. : 19.355.757-0
Fecha nacimiento : 2 Septiembre 1985
Sexo : Femenino
Nombre del padre : DANIEL ANTONIO ROJAS RODRIGUEZ
R.U.N. del padre : 12.347.585-0
Nombre de la madre : LUISA MARIA PARRA
R.U.N. de la madre : 13.411.513-0

* PARA SEP PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISION 8 Septiembre 2008

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 260
Impreso en: SQ. CARDENAL SILVA H.
REGION : ARICA Y PARINACOTA
IB01B05 RUN : 19355757-0 VARN-



FICHA DIAGNOSTICA FAMILIAR
PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

❖ IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE PROYECTO	Sonando por una casa
COMUNA	Arica
ENTIDAD ORGANIZADORA	Stalcord Limitada.

NOMBRE DE POSTULANTE	Jonathan Velásquez Ravanolo.
RUT	13 637 026 - K.
DIRECCIÓN	Joaquín Arecena

❖ SITUACION HABITACIONAL

SU SITUACIÓN HABITACIONAL ERA

ALLEGADO	<input checked="" type="checkbox"/>
PROPIETARIO	<input type="checkbox"/>
ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>
OCUPACIÓN IRREGULAR	<input type="checkbox"/>

SERVICIOS HIGIENICOS DE LA VIVIENDA

BAÑO PRIVADO	<input type="checkbox"/>
BAÑO DE USO COMUN	<input checked="" type="checkbox"/>
LETRINA	<input type="checkbox"/>
PÓZO NEGRO	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA

ALBAÑILERIA	<input type="checkbox"/>
MADERA	<input type="checkbox"/>
ADOBE	<input type="checkbox"/>
CON DESECHOS	<input type="checkbox"/>
MIXTO	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

DATOS DE LA VIVIENDA

SUPERFICIE APROXIMADA DE LA VIVIENDA (mts 2)	
NUMERO DE DORMITORIOS EN LA VIVIENDA	3
NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE HABITA EN LA VIVIENDA	9.

❖ EXPECTATIVAS HABITACIONALES (MARCAR DOS ALTERNATIVAS)

SEÑALE DOS ATRIBUTOS MAS VALORADOS DE SU ACTUAL LUGAR DE RESIDENCIA

RELACION CON VECINOS	X
RELACION CON LAS OTRAS PERSONAS QUE VIVAN EN LA VIVIENDA	X
EL ESPACIO DEL SITIO	
EL ESPACIO DE LA CASA	
CERCANIA CON LOS SERVICIOS BASICOS	
LA SEGURIDAD	
EL BARRIO	

SEÑALE LAS DOS CONDICIONES RELEVANTES QUE DEBE TENER SU FUTURA VIVIENDA

CON ESPACIO SUFICIENTE	X
CON BUENA ILUMINACION	
CON BUENA VENTILACION	X
SEGURA	
SÓLIDA	
UNA BONITA FACHADA	
CON JARDIN	
CERCANIA CON SERVICIOS BASICOS	
UN BONITO BARRIO	
UNA VIVIENDA AMPLIABLE	

❖ SITUACIÓN DE SALUD

SISTEMA PREVISIONAL

FONASA A (INDIGENTE)	
FONASA B	X
FONASA C	
FONADA D	
ISAPRE	
NINGUNA PREVISIÓN	

ASISTE USTED O FAMILIA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DENTRO DE SU COMUNA

SI	X
NO	

❖ INGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR

\$ 150.000 ."

❖ SUBSIDIOS O BENEFICIOS QUE RECIBE

¿CUAL DE ESTOS BENEFICIOS RECIBE USTED O FAMILIA?

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	
PENSION ASISTENCIAL	
SUBSIDIO AGUA POTABLE	
BECA PRES. DE LA REPUBLICA	
CHILE SOLIDARIO - PUENTE	
INFORME VALECH	
NINGUNO	X
OTRO	

❖ CALIDAD DE VIDA

COLOCAR NOTA DE 1 A 7, DE ACUERDO A NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES.

CON LA CONDICIÓN FISICA	6
CON LA VIDA FAMILIAR	6
CON LAS CONDICIONES LABORALES	5

SEÑALAR LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA USTED Y FAMILIA (DOS ALTERNATIVAS EN ORDEN PRIORITARIO)

DEPORTES	
RECREACION Y ESPARCIMIENTO	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
ORIENTACION FAMILIAR	
CIUDADANIA	
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	X
DESARROLLO COMUNITARIO	
EDUCACION Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	
NIVELACION DE ESTUDIOS	
CUIDADO Y MANTENCION DE LA VIVIENDA	
CUIDADO Y MANUTENCIÓN DEL ENTORNO	
SEGURIDAD	
ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	
CAPACITACIÓN LABORAL	
EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	
PREVENCION EN SALUD	X
CONTROL Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFANCIA	
ADOLESCENTES	
TERCERA EDAD	
MUJERES	
DISCAPACITADOS	
ETNIAS	
OTRO	

Grupo Familiar (ver código de respuesta)

Nombre	Edad	Sexo	Relación de parentesco	Estado de Pareja	Nivel Educativo	Situación Ocupacional	¿Asistió a control en los últimos 6 meses?	Discapacidad	Cuidado de menores de 6 años	Participación social	Causa de no participación	Nivelación de estudios (mayores de 18 años)
Luís Aguirre Projo	33	F	PARIENTE	SOLTERO	MEDIA COMPLETA	LABORES DE CASA	SI	NO	-	TELÉFONICA	-	
Marta Montaña Aguirre	16	F	HIA PARIENTE	SOLTERA	MEDIA INCOMPLETA	ESTUDIANTE	NO	NO	-	NO	NO LE GUSTA	
Daniela Rojas Aguirre	12	F	HIA PARIENTE	SOLTERA	ÉTICA INCOMPLETA	ESTUDIANTE	NO	NO	-	NO	NO LE GUSTA	
Francisco Velázquez Aguirre	3	M	Hijo	-	PRIMARIA COMPLETA	-	SI	NO	-	-	-	



Bienvenido ASANZANA



GOBIERNO DE CHILE
MINVU

Ayuda | Salir
Ver carátula de proyecto

Los campos con (*) son obligatorios

Grupo Familiar

Tipo de Relación	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de nacimiento	Sexo	RUT	Forma Parte del núcleo familiar postulante	Persona con discapacidad acreditado por COMPIN	Persona con enfermedad catastrófica acreditado por COMPIN
Jefe(a) de hogar	VELASQUEZ	RAVANALES	JONATHAN LUIS	11-11-1978	Femenino	13637026 K	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cónyuge	AGUIRRE	ROJO	LUISA MARGARITA	03-08-1975	Femenino	13411513 0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Hermano(a)	MONTEVILLA	AGUIRRE	MACIEL ELADIA	23-09-1992	Femenino	18313374 8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Hermano(a)	ROJAS	AGUIRRE	DANIELA LUISA	02-09-1996	Femenino	19355757 0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Hijo(a)	VELASQUEZ	AGUIRRE	FRANCO BENJAMIN	28-05-2005	Femenino	21852358 7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Puntaje de carencia habitacional

...
...
...
Inhabitabilidad
...
...
...
...

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

vi 1 93 21911

|

|

|

|

|

|

|

|

|

**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA I
TIPOLOGÍA CNT**

Serie: FSVCNT/2008/09/245

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo certifica que **JONATHAN LUIS VELÁSQUEZ RAVANALES** Cédula Nacional de Identidad N° **13637026-K**, ha sido beneficiado(a) en la selección correspondiente al llamado del mes de Septiembre con:

- Subsidio Habitacional equivalente a **330 UF**
- Subsidio diferenciado a la localización adquisición equivalente a **40,8 UF**
- Subsidio diferenciado a la localización habilitación equivalente a **100 UF**
- Subsidio para equipamiento comunitario equivalente a **5 UF**
- Subsidio para superficie inicial construida no inferior a 55 m2 equivalente a **90 UF**

Estos subsidios podrán ser cobrados contra entrega del presente certificado en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Arica y Parinacota y tendrá una vigencia de 21 meses de acuerdo al DS N° 174 (V. y U.), de 2005, que reglamenta el Programa del Fondo Solidario de Vivienda. El(La) beneficiario(a) de este certificado ha acreditado un ahorro previo en dinero equivalente al menos a 10 Unidades de Fomento.

El presente certificado sólo podrá ser aplicado al pago del precio de construcción de una vivienda emplazada en la comuna de Arica, Región Arica y Parinacota.

Se otorga el presente certificado en conformidad a lo establecido en los artículos 44 y 48 del DS N° 174, (V. y U.), de 2005.

Para aplicar en vivienda individualizada en el Proyecto Habitacional:
Soñando por una casa

Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS): **Italcord Ltda.**

Fecha de emisión de este Certificado: **29/12/2008**

Fecha de Vencimiento de este Certificado **29/09/2010**



**DANTE PANCANI CORVALAN
DIRECTOR SERVIU ARICA Y PARINACOTA**

**COMPROBANTE DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO
HABITACIONAL**

Serie: FSVCNT/2008/09/245

Beneficiario: **JONATHAN LUIS VELÁSQUEZ RAVANALES**

Cédula Nacional de Identidad N° **13637026-K**

ITALCORD LTDA

76.028.222 -7

ARICA Y PARINACOTA

Lugar y fecha de recepción Certificado

Firma autorizada EGIS



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha = 8 OCT. 2010
Nº . 16.475
Hora

1318

ORD.
ANT: Memorandum N° 282
2010 de Secretaría
municipal
MAT Informa

ARICA, 08 OCT. 2010

A: CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DE. HÉCTOR ARANCIBIA RODRIGUEZ
ASESOR JURÍDICO
PRESENTE

Se ha recepcionado en esta Asesoría Jurídica, el documento del antecedente, a través del cual se solicita evacuar informe respecto a proceso de exclusión del socio Sr Jonathan Velasquez Ravanales efectuado por los miembros del "COMITÉ DE VIVIENDA SOCIAL Y CULTURAL SOÑANDO POR UNA CASA", por incumplimiento de sus obligaciones que le impone la ley 19 418 y los estatutos del mencionado comite

Segun antecedentes aportados por la directiva del comite de vivienda social cultural, "Soñando por una Casa" la exclusion del socio Sr Jonathan Velasquez, con fecha 9 de agosto de 2010, se realizo en reunion extraordinaria, convocada especialmente para el efecto, procediendo a excluirlo conforme al articulo 8º letra c) de sus estatutos, motivada por no cumplir el afiliado con las obligaciones que señala el articulo 7º, letra a) b), d), y h) respectivamente

De acuerdo a lo anterior, el procedimiento de exclusion, aplicado a don Jonathan Velasquez Ravanales, por parte de la directiva del "COMITE DE VIVIENDA SOCIAL Y CULTURAL SOÑANDO POR UNA CASA", se ajusta a las normas y requisitos que exigen los estatutos de dicho comite, y la Ley N° 19 418, sobre Juntas de Vecinos y demas Organizaciones

Comunitarias
Saluda Atentamente a Ud

HÉCTOR OLIVARES OSORIO
FUNCIONARIO ASESORÍA JURÍDICA



HAR /NOO/hoo
C c Asesoría Jurídica (1), Archivo -

ARICA, 17 DE AGOSTO DE 2010

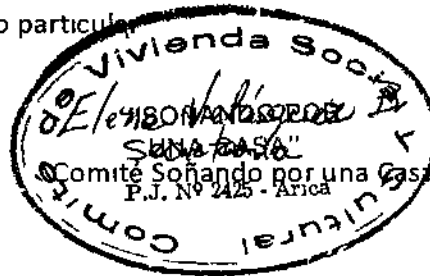
SRES
EGIS ITALCORD LTDA ✓
PRESENTE

Por intermedio de la presente le hacemos llegar antecedentes de la expulsión de nuestro comité "SOÑANDO POR UNA CASA" del socio Jonathan Velázquez Ravanales, C.I. 13.637 026-k, para que vuestra Egis la envíe a Serviu Región Arica y Parinacota

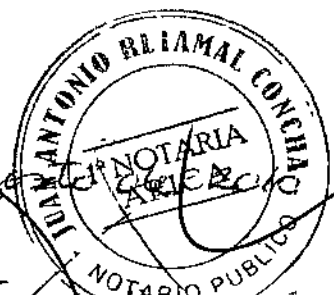
Dicha expulsión se debe a la poca preocupación o nula de parte de este socio por participar tanto en las reuniones de Comité, como a las convocadas por la Egis que tenían relación con el PHS La expulsión fue realizada en una reunión extraordinaria el día 9 de agosto del presente, y basándose en la ley **19.418 "LEY DE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"**.

Adjuntamos copia de acta de asamblea extraordinaria legalizada ante notario, fotocopias de asistencias a reuniones ,tanto de reuniones del comité, como algunas de las reuniones realizadas por la Egis y por último fotocopia de cuotas del comité "**SOÑANDO POR UNA CASA**"

Sin otro particular



30 de agosto



Reunión Extraordinaria

Seo de comienzo a esta reunión extraordinaria a las 19³⁵ hrs con la asistencia de los socios del Comité "Sonando por una Casa" en la sede de la Junta Vecinal N^o 22.-

Esta reunión fue convocada para tratar las renunciaciones y los reemplazos de los 4 socios que se han producido en nuestro Comité

1^o La exclusión y/o expulsión del socio Jonathan Velásquez ya fue enviada a Servu de acuerdo a los estatutos de nuestro comité de acuerdo a las disposiciones de la ley N^o 19418 y en su reemplazo hemos acordado aceptar en forma unánime como nuevo integrante a la Sra Patricie Carvajal González, Rut 10.144.694-4 quien cumple con los requisitos para ello.

2^o De acuerdo al artículo 8^o, letra b) de nuestros estatutos y de acuerdo a las disposiciones de la ley 19418, un afiliado pierde la calidad de tal por renuncia, es por ello que la Sra Tabita Tejeda Beas Rut. 15.979.929-8 y la Sra Jeannette Sepúlveda Refemur Rut 13.211.953-8 han dejado de pertenecer a nuestro Comité por renuncia voluntaria, las cuales hemos aceptado satisfactoriamente.

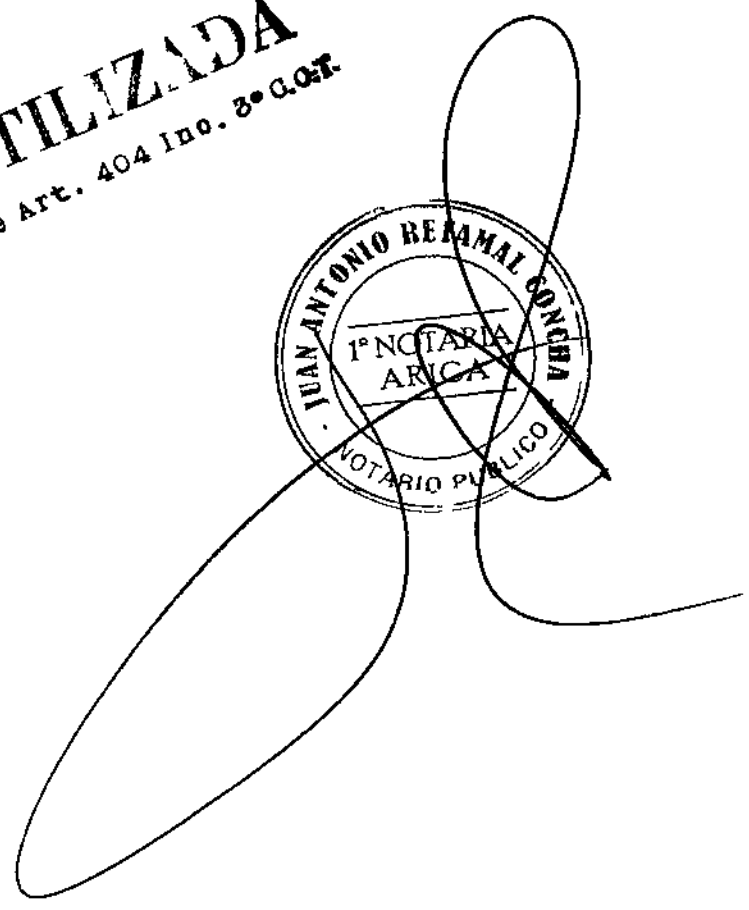
En el reemplazo de ambas renunciadas se ha acordado que ocupen su lugar las siguientes personas:

- Sandie Videla Montecinos, Rut 14.438.048-7 y
- Gabriela Marín Marambio, Rut. 16.866.881-3, ambas socias cumplen con los requisitos para ocupar el lugar de las renunciadas.

3^o También en la reunión ordinaria anterior se informó del fallecimiento de nuestro socio Don Freddy Videla Cornejo Rut 4.680.808-6 y decidimos en su reemplazo dejar a su conviviente la Sra. Rosa Corrales Espinosa, Rut. 4,930.728-4, la cual compartió más de 10 años con él y creemos que lo más justo sería que a



INUTILIZADA
Conforme Art. 404 Inc. 3° C.O.T.



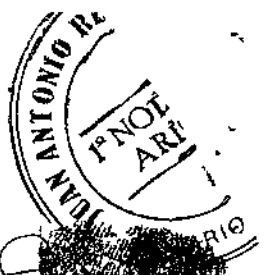


ella, Serviu le otorgara el Beneficio.

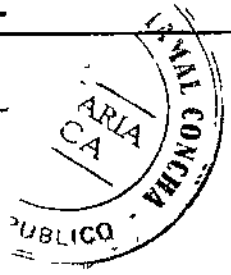
Debemos señalar que para la integración de estos 4 nuevos socios, la Sra Patricia Carrvajal, la Sra. Sandra Videla, la Sra. Jobuela Marín y la Sra Rosa Conales, se realizó una votación secreta con los socios asistentes a esta reunión extraordinaria.

A continuación se detallan nombre, rut, firma y huella digital de los socios asistentes, aceptando los cambios ya mencionados:

NOMBRE	RUT.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Delipau Viquez	10 456 154-3	<i>[Signature]</i>	
Polonia Alcoba	13 412 354-0	<i>[Signature]</i>	
Santh Juanachi	44 17 139-0	<i>[Signature]</i>	
Mara Romero	9050048-1	<i>[Signature]</i>	
PASTORINATUSCO	74 69 6977-1	<i>[Signature]</i>	
Candine Chamonoc	14 102 808-K	<i>[Signature]</i>	
Eduvales Vallegas	75 98 258-9	<i>[Signature]</i>	
JUAN MUÑOZ ROCA	12 609 892-8	P.P. ART	
Carlino Loyano Williams	8 932 784-9	<i>[Signature]</i>	
Elena Moreno	4540 442-0	<i>[Signature]</i>	
Solfgang Subis	12.007 162-4	<i>[Signature]</i>	
Javier Aguirre	4.985.084-2	P.P.	
Carlos Garriga	13.038 660-3	<i>[Signature]</i>	
Rosa Arandibia Contreras	12 435 589-3	<i>[Signature]</i>	
Mabel Gomez Chacona	11 202 002-0	<i>[Signature]</i>	
Juan Brantta Melgar	5.456 609-3	<i>[Signature]</i>	
India Videa Calle	9 943 594-1	<i>[Signature]</i>	
Fildomano Huarachu	74.691 456-1	<i>[Signature]</i>	
Elena Velásquez Blanco	10 309 420-8	<i>[Signature]</i>	
Nelson Guarachi Paire	10 339 460-2	<i>[Signature]</i>	
Verónica Corvalán Hunz	12013876-6	<i>[Signature]</i>	
Lucifer González O.	11-201432-2	<i>[Signature]</i>	



Jacqueline Hawenstein Gonzalez	11647121-3	<i>[Signature]</i>
Maria Jose Urzola Muñoz	16467354-5	<i>[Signature]</i>
Rosario Chacrus	8254941-1	<i>[Signature]</i>
Dolores Sandoval	4451078-2	<i>[Signature]</i>
CLAUDIO ROSAS FARIAS	73637276-9	<i>[Signature]</i>
Maria Maman, Churata	9.885.628-5	<i>[Signature]</i>
Emilio Mendoza Pérez	8.723.078-3	<i>[Signature]</i>
Edith Jaime Poe	14.585.726-9	<i>[Signature]</i>
Diana Laura Flores Vilca	13863.175-3	<i>[Signature]</i>
Clara Supanta Gomez	13.528.298-7	<i>[Signature]</i>
Laura Lopez Pozzillo	15005584-9	<i>[Signature]</i>
Proza Pamela Espinoza	4930728-4	<i>[Signature]</i>
Bianca Blas Blas	15.947.497-6	<i>[Signature]</i>
Fabiana Sop Moya	10225.739-1	<i>[Signature]</i>
Louiza Aguilera et	6500428-3	<i>[Signature]</i>
Katherine Camido Leon	15.005.057-K	<i>[Signature]</i>
Elvira Fuentes Cortez	4391275-5	<i>[Signature]</i>
Editha Vivas Soler	7618759-2	<i>[Signature]</i>
Marisol Duarte Urra	11.658.521-9	<i>[Signature]</i>
Jacelyn Veronica Vila	15682.832-8	<i>[Signature]</i>
Allison Muñoz Clavijo	13.659.719-1	<i>[Signature]</i>
Ruth Huinca	10838435-2	<i>[Signature]</i>
MARIA HUINCA MORALES	10.178686-2	<i>[Signature]</i>
Rosita Fuentes Peana	13412958-1	<i>[Signature]</i>
Maria Alejandra Santander	10.003.058-6	<i>[Signature]</i>
Margarita Vera Contreras	13861730-0	<i>[Signature]</i>
pp Luette Pilar Caus Torres	7155988-2	<i>[Signature]</i>
pp Esther del Rosario Paez	6.788230-K	<i>[Signature]</i>
RUTH ESTER GUERRERO MORALES	15979400-8	<i>[Signature]</i>
pp Terey Campuzo Videla	10754693-6	<i>[Signature]</i>
pp Yaremelis Ortega S.	13.189633-6	<i>[Signature]</i>
p Marcelina Salz Fajardo	10832451-1	<i>[Signature]</i>
Rosa Gladys SANCHEZ RAMIREZ	5.046.7082	<i>[Signature]</i>



ANA RIFFO SALDIAS 12.299.010-9.
 Karim Guzman Rojas 12.211.522-4
 MORA JOSE ROSELE T. 13.413977-3
 MANUEL ALEXANDRO ANAYA H. 12.107.959-5
 ANTONIO RODRIGO QUINERO FERRAZ 14.615-316-3
 MARCEL PLATERO POJON 13413876-2
 Faustina BARRON CULLY 6768738-8
 PAULA ANA DE CUY 10340604-9
 JOCELYN COLLAO TAPIA 16224950-9
 DAMITZA GALLKOWILLOS 13637822-8
 LOR CASTRO AGUILAR 7314530-9
 DENISE CHAMORRO CASTRO 14102.810-3
 VALER K. FERRELL GONZALEZ 12276794-9
 MARCELA BELMAN ROMERO 12485276-2
 REMUALDO HUAYLLA TANCORA 1203554-9
 MANUEL ALEXANDRO CARRILLAS DELEVES 12228631-2
 ANA ANGE BERNALES 15947.637-5
 LIDIA FANTEROS MEDINA 13637003-0
 PAOLA OSSAMON CARRIO 12210861-P.
 REBELO DIONISIO GONZO 11342352-8
 SYLVIE FERRASTUBLO 9790699-8
 KATZEN BUENEN ALBERICAN 13637273-4
 DULCIANA VANDUM ANAYA 10257.231-1
 LOELIA FIGUEROA CONTRERAS 10.003721-9
 ANA VEDULLI ANAYE 7214374-1
 MARIELLA VEDULLI A 7214.728-3
 EMELINA RIFFO 5171300-1
 PAOLA CONTRERAS HERNANDEZ 13.005250-8
 YOLANDA GOMEZ ANUTANA 13093.814-0
 ROSABETH PAEZ SOTO 10530955-0
 MAURICIO SHARRA VALENUE 10886285-8
 HELENA FLORES REJENTE 12.437354-9
 GISELA MUÑOZ VISCARRA 13633206-3
 ANA LUCIA LOPEZ CASTILLO 13980216-0

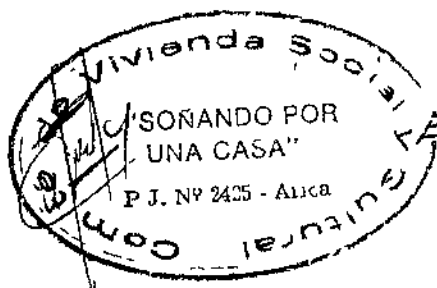
[Handwritten signatures and stamps, including names like 'ANA ANGE B', 'LIDIA VILLALBA', 'PAOLA VILLALBA', 'GISELA MUÑOZ', and 'ANAYE']

Oscar Gonzalez 9.468.596-6
 Yolanda Arancibia 15.000.814-K
 MARIA JOSE Lopez 15.001.730-5
 ELIZABETH Pina Roibal 10 588 777-9
 VICTOR Aparicio 4622647-K
 GLADIS IGOR RUIZ 9025418-9
 VALERIA GUZMAN IGOR 13738 165-6

[Handwritten signatures and stamps]
 M. Bobadilla
 Gladis Ig...
 Valeria Guzman

Se da término a la reunión a las 23:00 hrs.
 y se menciona que deben estar al pendiente de
 cualquier novedad que pueda presentarse,
 deben llamar constantemente para confirmar la
 nueva reunión.

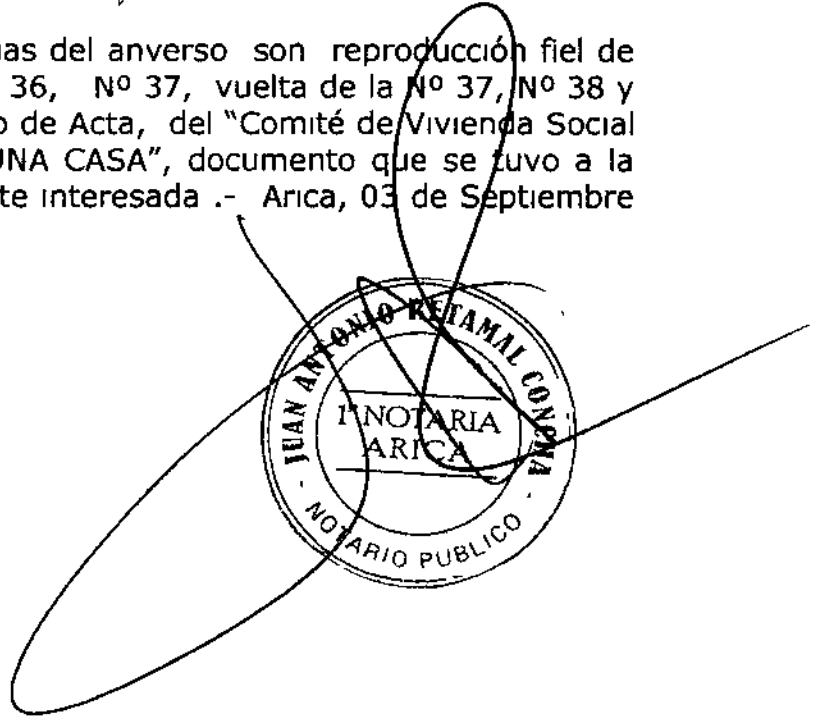
[Handwritten signature]
 Patricia Soto
 Presidenta



[Handwritten signature]
 Elena Velásquez B
 Secretaria

[Handwritten signature]
 Victor Aparicio

Certifico: Que las fotocopias del anverso son reproducción fiel de las páginas vuelta de la N° 36, N° 37, vuelta de la N° 37, N° 38 y vuelta de la N° 38, del Libro de Acta, del "Comité de Vivienda Social y Cultural SOÑANDO POR UNA CASA", documento que se tuvo a la vista y fue devuelto a la parte interesada.- Arica, 03 de Septiembre de 2010.-





Reunión Extraordinaria

Se citó a reunión extraordinaria para hoy 9 de agosto de 2010, para tratar el tema de la expulsión del Comité del Socio Jonathan Luis Velásquez Paravales, CI 13 637 026-k.

Se da comienzo a la reunión a las 19:15 hrs con 103 socios del Comité Sonando por una Casa que equivale al 79% del total de los socios, más de 2/3 del total.

Esta reunión por ser extraordinaria fue convocada en forma telefónica, quedando todos los socios citados para el día de hoy a las 19:00 hrs en la J. Veunel N° 22

Primeramente debemos señalar que el socio en cuestión, Jonathan Velásquez Paravales, respecto de la ley 19 418, de Junta de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones debió cumplir en su calidad de afiliado con las segs modificaciones:

Artículo 7°

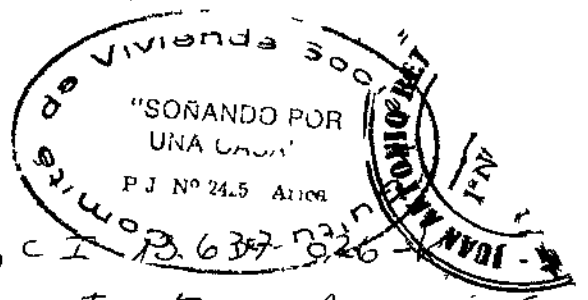
- a) Pagar puntualmente sus cuotas sociales ordinarias y extraordinarias y cumplir con todas las obligaciones contraídas con el Comité.
- b) Acatar los acuerdos de asamblea y del Directorio, de acuerdo en conformidad a la ley y los estatutos.
- d) Asistir a las reuniones que fueren legalmente convocadas.
- h) Cumplir con todas las disposiciones estatutarias y de la ley 19.418.

Por lo tanto; los motivos para realizar la expulsión del socio Jonathan Velásquez son los segs.-

Artículo 7° , letras a), b), d) y h) ; artículo 8° : la calidad de afiliado a esta organización termina: letra c) por expulsión acordada por dos tercios en asamblea extraordinaria de los socios pertenecientes al comité, de acuerdo a las normas de la ley 19418

Artículo 8° : a) incumplimiento en el pago de las cuotas durante 6 meses consecutivos; debemos agregar además que dentro del art. 7° letra d) dicho socio no ha asistido nunca a reuniones del comité, ni tampoco a las reuniones del PHS realizadas por la Egris Stolcord, siendo entregado en su domicilio el calendario de estas reuniones.

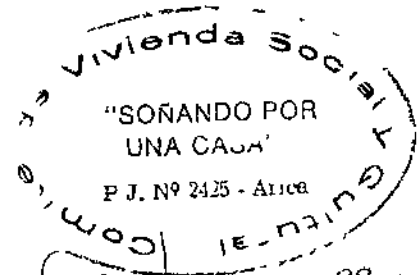
Por lo tanto el Comité Sonando por una Casa en forma unánime y decidido en votación realizada en forma secreta la expulsión



del socio Jonathan Velásquez Paranales, c I
A continuación firman los socios asistentes a la reunión
extraordinaria que rotaron secretamente y voluntariamente:

- ~~Manuel~~ Manuel Araya H. 12 107 958-5
- ~~Adrián~~ Adrián Camposano S 13 742 441-K
- ~~Filomena~~ Filomena Huamachuco 14.691 956-1
- ~~Pallo~~ Pallo González 12 007 102-9
- ~~Elena Moreno~~ Elena Moreno Valenzuela 4 540 442-0
- ~~Juana Bereta~~ Juana Bereta 5 456 609-3
- ~~Socorro~~ Socorro Feit A 9.790 699-8
- ~~Daritz~~ Daritz Callecoillos, 13.637.822-8
- ~~Rosa~~ Rosa Castillo Rojas 11 612 400-9.
- ~~Claudia~~ Claudia Valenzuela-Lina 12.834 152-8
- ~~Rosa Santos~~ Rosa Santos 5.046 708-2.
- ~~Ana Rizzo~~ ANA RIZZO S 12.299.010-9.
- ~~Carolina~~ CAROLINA Aloyano G. 8.932 784-9.
- ~~Yerka~~ Yerka Moyano W. 7.301 632-0.
- ~~Solange~~ Solange San Martín (pp)
- ~~Dolores~~ Dolores Sandoval 4.459.078-2
- ~~Luz~~ Luz Lopez Pichilla 15.005 584-9.
- ~~Rosa~~ Rosa Fuentes Acuña 13.412 958-1
- ~~Sofía~~ Sofía Alcaide Huillos 13412 354-0
- ~~Candora~~ Candora Guerrero Costo 14 102.809-K.
- ~~Jorelyn~~ Jorelyn Collao T 16 224.950-9.
- ~~Ana~~ Ana General H 9 537.644-4
- ~~Nauricio~~ Nauricio Pizarro Valencia 10 886.285-8
- ~~Pastorina~~ Pastorina Flores 14 696.977-1
- ~~Rebeca~~ Rebeca D namarca 11 342 352-8
- ~~Maria~~ Maria Cerezo - 12 013 876-6.
- ~~Elizabeth~~ Elizabeth Pina R. 10 588 777-9.
- ~~Juan~~ Juan Alcon P 13 637.560-1.
- ~~Jorge~~ Jorge Soutura T (pp) 11 610.691-4

S.



AMALCONCHA
MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL
ARICA
ARICA
Elena Velásquez B
Gianella Astorga

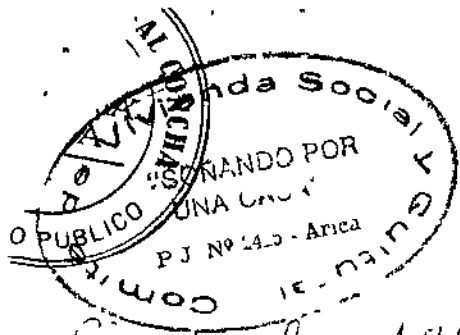
Gianella Astorga (pp)	13 189 633 - 6
Elena Velásquez Blanco	10 309 420 - 8
Ruth Muñoz Arancibia	10 838 645 - 2
Maria Acuña Santander	10 003 058 - 6
Elfron Inostroza Cortez	4 391 275 - 5
Pamela Muñoz Arancibia (pp) Ruth Garrido)	
Lucia Rivera Maturana	9 050. 048 - 1
Cecilia Gonzales Orellana	11 201. 432 - 2.
Lidia Contreras Medina	13 637 003 - 0.
Gina Alucema Medina (pp)	9.372.602 - 2
Katherine Guanido Leon	15.005 057 - K.
Marcela Vadulli	7.219. 728 - 3
Anna Arce B.	15 947 637 - 5
Dayanna Soto (pp)	15 693. 405 - 4
Susana Molina M.	13 004. 967 - 2
Lorenzo Aguilera	6 500 428 - 3
Juan Ancomá. (pp)	9 799 416 - 1
Bianca Blas Blas	15. 947 497 - 6
Mama Mamani CH	9 885 628 - 5.
Oscar Gonzalez Salinas	9 468 586 - 6.
Ana Vadulli A	7.219 374 - 1
Richard Vadulli (pp.)	10 252 231 - 1
Juan Poco (pp)	12 609 892 - 8
Gladys Igor	9 025 418 - 9.
Romualdo Huaylla	12 030. 554 - 9.
Diana Flores.	13 863 175 - 3
Karin Guzman Rojas	12 211. 522 - 4
Mabel Gomez CH	11 202 002 - 0.
Sergio Leon (pp)	12 003 276 - 3
Mama Huanca M	10 178 686 - 2
Emilio Mendoza	8 723 078 - 3
Lidia Vulca Calle	9.943 594 - 1.
Rosa Choque	8.254 971 - 4
Hellvi Vasquez	13 22 816 - 2

Peupel
 Luis Latorre A.
 Elvira
 Marcela
 Ana Arce B
 E. Lara
 Susana Latorre 1
 Lorenzo 07. 3
 Oscar
 Maria
 Juan
 Odayro Arce
 A.H.
 Gladys Igor R.
 Ruth
 Felipe
 Day
 Oscar
 Oscar
 Oscar

INUTILIZADA

Conforme Art. 404 Inc 3º C.O.T.





Jueves 29-4-2010

Siendo las 18⁴⁵ de la tarde se da comienzo a la reunión en la sede social N° 47

En esta reunión se hará entrega de formatos de Reglamento de vivienda, se debe de tener todo listo para presentarlo al SERVIU, para la entrega, para tener todo al día para q' cuando se haga entrega de los Departamentos no demore.

- Otro tema que se mencionó en dicha reunión fue el de tener cuidado de si se tiene alguna propiedad, herencia, posesión efectiva, porque si no tiene como el riesgo de que SERVIU quite las viviendas, no ocultar información o de lo contrario si a cualquier a buenas raices hasta que se entregue el título de dominio, para no ocasionar problemas y que nos afecten a los demás.

- Otro tema, es q' se está informando lo que se pretende hacer para el día de la Madre por el simple hecho de reunirnos para seguir conociéndonos una actividad, hacer algo en el parque Antonario, cada quien lleve lo q' desea, el objetivo es para pasarlo de la mejor manera.

- Se volvió a mencionar sobre la expulsión de Jonathan Yelañez persona q' nunca ha asistido a las reuniones, q' trabaja en la municipalidad; se le ha citado y no ha concurrido.

- También se volvió a aclarar que los q' no asisten a las reuniones podrán ir a firmar como parte de la asistencia, pero tendrán q' acatar lo q' se informa y decisión que se tome en la reunión u Asambleas, personas q' no quieran aceptar lo q' se acuerda en cada reunión no les quedara más opción q' aceptar.

- Se nos informó lamentablemente sobre todo en la Constructora desaparecieron todos los fusos de acero.

- Buenas noticias fueron sobre el total de la pintura de la fachada de los departamentos como condominio nos toca dar \$5.200 Millones ya queda todo por exuto, y se nos informara el color para escoger.

- Como siempre lo solicitamos a nuestros futuros vecinos

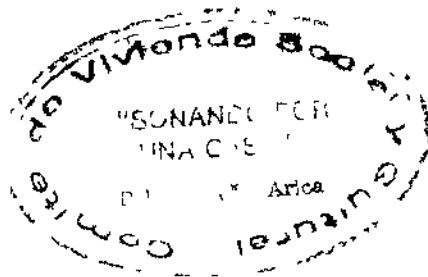
que se pongan al día en los gastos de mensualidad, si muchos
deben derramado, y dando de apoco para ir arreglando
su situación, recordemos que en la reunión que tuvimos el día
Miércoles 19-2-2010 y' por el día asignación de vivienda
de dijo por escrito la importancia a las reuniones como comité
y que pueden haber causias por su inasistencia y compromisos
no cumplidos (pagos de cuotas y otros)

Se da por finalizada nuestra reunión a las 19:45 hrs

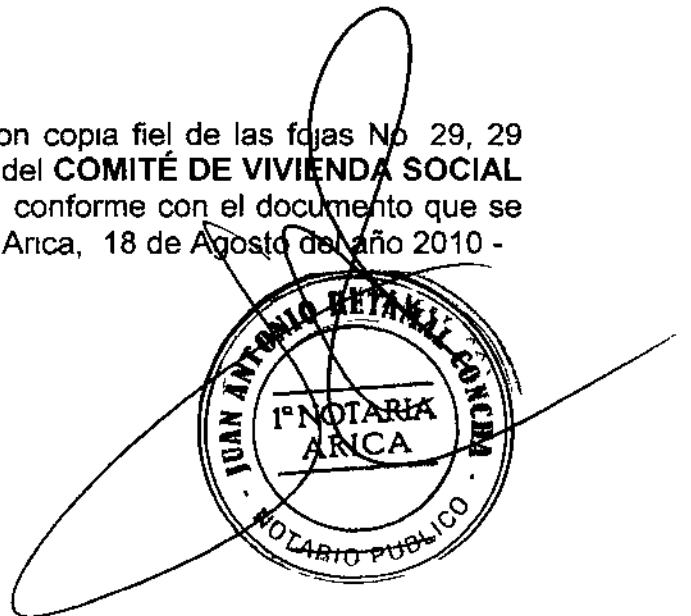
Patricia Soto
Presidenta
Patricia Soto Mayo
Presidenta

Tesoroero
[Signature]

Secretario
[Signature]



Certifico que las fotocopias que anteceden son copia fiel de las fojas No 29, 29
vuelta, 30, 30 vuelta, del LIBRO DE ACTAS, del COMITÉ DE VIVIENDA SOCIAL
Y CULTURAL SOÑANDO POR UNA CASA, conforme con el documento que se
tuvo a la vista y fue devuelto al interesado.- Arica, 18 de Agosto del año 2010 -



Jueves 8 de Abril de 2010



Se da comienzo a la Reunión como Comité "Sociedad por una casa" en la Sede Social N° 22 En Juan Antonio Ros con Azole.

- Se vuelve a informar la importancia de la asistencia puntual a las reuniones como Comité, las cuales aun se informan a servicio. Es importante porque se tiene que dejar claro sobre el destino de los gastos comunes, lo cual también originamos ciertos malentendidos con algunas postulantes.

- Debido a ello se efectuarán ciertos cambios mensuales con algunas personas que no están de acuerdo, donde habitaron de que uno como directiva se iba a quedar con el dinero por estar pagando cierta cantidad de dinero, todo esto es una pena que haya personas q' se porten de esa manera después de cuanto trabajo y esfuerzo que se ha hecho, pero como eso ya se decidió.

Aparte de esos cambios, se debe de efectuar otro en forma especial por una postulante q' está quedando prácticamente ciega Reunión que se puede hacer.

Con respecto al block D q' es el de la directiva se efectuarán los cambios pertinentes a si como los elegimos, los vamos a cambiar con derecho.

- En dicha Reunión se aclaró el asunto sobre los gastos comunes como por Ej pagar luz de patillos, Hidropark, el lupicado de los techos de Basura, cigarrillos, cambios de ampollitas tener, sujeción de limpieza etc y además proponer se vea mas imposiciones.

- Hoy también se habla sobre la renuncia de la Sra Tosita Tejada y la expulsión del Casillero Jonathan Velásquez y como quien escoge a las personas para llenar ese cargo es el COMITÉ, pero que la persona tiene que aceptar los decretos y cumplir de pagar los gastos de cuotas y gastos de pintura y en el punto q' si le asigna.

- El block D va a efectuar los cambios porque queremos trabajar con gente q' está de acuerdo en aceptar y hacerse a estos block,



Y seguiremos teniendo reuniones por lo menos 2 veces al mes.

Los cambios a los que se refiere el block "D" son relacionados con la Sra Carolina Moyano, pues se expuso en la Asamblea los malos comentarios de parte de ella, por lo tanto la Directura estimo consionla de block para evitar en el futuro inconvenientes, si se le respetara su piso, por ser sobre antiguo pero no se sabe q' block, ya se le confirma que se le asiprio en el block C q' acepto.

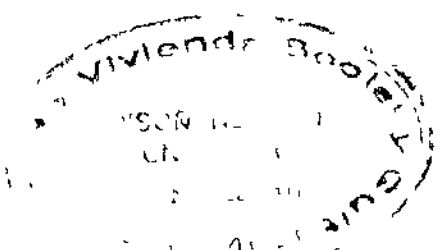
Tambien informamos la asistencia de don Luis Tapia como representante de la constructora P S I para solicitar una proxioga de 90 el cual fue aceptado por la Asamblea, de igual manera el respondio preguntas, sobre la basura H T dropack, los cambios de alcantarillado y sobre la importancia de q' los delegados tienen que hacer curso de mantenimiento del H T dropack, conforme con la informacion otorgada por Don Luis.

Tambien se informa que la gente q' no asistio a la reunion y que solo fue a justificarse a los dias siguientes, tendra que oratar las decisiones que se haya tomado en la Asamblea, plus conto con la asistencia de min. del 50%.

Debemos recordar que se acordó la suma de \$10000 = como gasto comen, para la mantencion de del etorno de los espacios comenes, gastos asociados a la vida en comunidad.

Presidente
Sra. Carolina Moyano

[Signature]
Escriba



[Signature]
Escriba

M A N D A T O

(Artículo 7, letra a., D.S. N°40 (V. y U.), de 2004)

Yo, Patricio Ivano Carvajal González

(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 10.114.694-4, Titular de la
Cuenta de Ahorro para la Vivienda N° 01063975202, que
mantengo en el Banco Estado de Chile,

confiero poder especial al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al **Servicio de
Vivienda y Urbanización** de la XV Región, a los terceros que éste
(indicar región)

determine y al Banco, para disponer y solicitar la información correspondiente a
mi cuenta de ahorro para la vivienda, relativa al plazo; los saldos medios
semestrales mínimos pactados y monto del ahorro convenido; ahorro total
acumulado, expresado en unidades de fomento, incluidos capital e intereses
devengados; los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre; si
el ahorro no tiene derecho a reajuste por haberse excedido el titular de la
cuenta en el número de giros convenidos, así como la permanencia o
antigüedad de la cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el
bloqueo, desbloqueo y giro de dicho ahorro.

Lugar en que se otorgó este Mandato:.....

Fecha en que se otorgó este Mandato:.....

Patricio Ivano Carvajal González
Nombres y Apellidos

del Mandante

[Firma] 
Firma o Impresión Digno Pulgar

del Mandante

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Artículo 14, inciso primero número 1, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo *Patricio Yovana Carraval González*

(nombres y apellidos completos)

Cedula de identidad N° *10.114.694-4*, declaro bajo juramento que, ni yo, ni mi cónyuge, ni ninguno de los integrantes de mi grupo familiar acreditado en esta postulación, a la fecha de hoy, son propietarios o asignatarios de una vivienda, aún cuando la asignación provenga de una cooperativa.

Lugar en que se realiza esta declaración

Fecha en que se realiza esta declaración

Patricio Carraval González

Nombres y Apellidos

del Declarante

Patricio 

Firma o Impresión Digital

del Declarante

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
CUENTA DE AHORRO A PLAZO PARA LA VIVIENDA
 UNIPERSONAL - INTRANSFERIBLE

OFICINA DE APERTURA ARICA	cfc	CUENTA NUMERO 01063975202
-------------------------------------	-----	-------------------------------------

NOMBRE
PATRICIA YOVANA CARVAJAL G.

GIRO INCONDICIONAL GIRO DIFERIDO

FECHA DE APERTURA 31 JUL 00	GRUPO MENSUAL JULIO
---------------------------------------	-------------------------------

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
 p BANCO DEL ESTADO DE CHILE

SIRVASE NO ENROLLAR NI DOBLAR ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

POR _____ DE LA ANTER FOLIO N° _____ EFECTUADO EL _____
 EN OFICINA _____ N° GIROS ULTIMO PERIODO _____

- Para postular en forma ventajosa al Subsidio Habitacional Unificado, es necesario que deposite mensualmente un monto minimo de acuerdo al ahorro y plazo pactados en el contrato
- El Banco del Estado de Chile podrá otorgarle un prestamo hipotecario complementario al ahorro acumulado en su cuenta, solo en caso que cumpla con la totalidad de los requisitos y exigencias que rigen este tipo de créditos
- Para su mejor atención, utilice con esta libreta las máquinas de autoservicios Dispensadores de Saldos - Actualizadores de Libretas

CLAUSULA TERCERA CONTRATO ORIGINAL	Vº Bº JEFE
MONTO AHORRO 18,00 U.F, A CUMPLIR EN 18 MESES DEPOSITO MINIMO DE 1 UDA UNIDADES DE FOMENTO MENSUALES	

INFORMESE SOBRE EL LIMITE DE GARANTIA ESTATAL A LOS DEPOSITOS

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
PROGRESO PARA TODOS

Nº CTA	FECHA	GIROS / DEPOSITOS	COD	LI NEA	SALDOS	CAJA
				1		
				2		
				3		
				4		
				5		
				6		
				7		
				8		
				9		
				10		
				11		
				12		
				13		
				14		
				15		
01063975202	31JUL08	\$594,00		16	\$215 594,00	0001A
01063975202	31JUL08	\$16 015,00	REP	17	\$231 609,00	0001A
01063975202	18AG008	\$10 000,00		18	\$241 609,00	8202A
01063975202	19AG008	4321 \$16 000,00		19	\$225 609,00	6238A
				20		

0205403

MATRIMONIO

INSCRIPCION AÑO OFICINA

115 2003 ARICA

FECHA DE CELEBRACIÓN 27 DE FEBRERO DE 2003

DATOS DEL MARIDO FECHA DE NACIMIENTO

NOMBRES LORENZO DIA MES AÑO 27 09 1968

APELLIDO PATERNO TRIARTE CARROSA

CÉDULA DE IDENTIDAD 11 833 701-K

DATOS DE LA MUJER FECHA DE NACIMIENTO

NOMBRES PATRICIA YOVANA DIA MES AÑO 12 06 1965

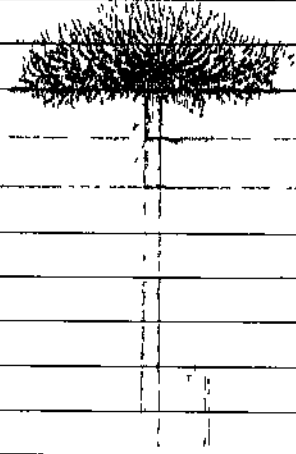
APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO CARVAJAL GONZALEZ

CÉDULA DE IDENTIDAD 10 1147694-4

CAPITULACIONES MATRIMONIALES EN EL ACTO DEL MATRIMONIO

0205403

OBSERVACIONES Y SUBINSCRIPCIONES



Maria T. Amdan Foster

MARIA T. AMDAN FOSTER
Oficial Civil Adjunto
FIRMA Y SELLO OFICIAL CIVIL

**FICHA DIAGNOSTICA FAMILIAR
PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA**

❖ IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE PROYECTO	Sonando por una Casa
COMUNA	Quica
ENTIDAD ORGANIZADORA	Halcord Limitada.

NOMBRE DE POSTULANTE	Patricio Carrapel González
RUT	10 114.694-4.
DIRECCIÓN	Los misioneros 470 - San Miguel.

❖ SITUACION HABITACIONAL

SU SITUACIÓN HABITACIONAL ERA

ALLEGADO	<input checked="" type="checkbox"/>
PROPIETARIO	<input type="checkbox"/>
ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>
OCUPACIÓN IRREGULAR	<input type="checkbox"/>

SERVICIOS HIGIENICOS DE LA VIVIENDA

BAÑO PRIVADO	<input type="checkbox"/>
BAÑO DE USO COMUN	<input checked="" type="checkbox"/>
LETRINA	<input type="checkbox"/>
PÓZO NEGRO	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA

ALBAÑILERIA	<input type="checkbox"/>
MADERA	<input checked="" type="checkbox"/>
ADOBE	<input type="checkbox"/>
CON DESECHOS	<input type="checkbox"/>
MIXTO	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

DATOS DE LA VIVIENDA

SUPERFICIE APROXIMADA DE LA VIVIENDA (mts 2)	4 x 4 PIESA
NUMERO DE DORMITORIOS EN LA VIVIENDA	2
NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE HABITA EN LA VIVIENDA	4

❖ EXPECTATIVAS HABITACIONALES (MARCAR DOS ALTERNATIVAS)

SEÑALE DOS ATRIBUTOS MAS VALORADOS DE SU ACTUAL LUGAR DE RESIDENCIA

RELACION CON VECINOS	
RELACION CON LAS OTRAS PERSONAS QUE VIVAN EN LA VIVIENDA	
EL ESPACIO DEL SITIO	
EL ESPACIO DE LA CASA	
CERCANIA CON LOS SERVICIOS BASICOS	X
LA SEGURIDAD	X
EL BARRIO	

SEÑALE LAS DOS CONDICIONES RELEVANTES QUE DEBE TENER SU FUTURA VIVIENDA

CON ESPACIO SUFICIENTE	
CON BUENA ILUMINACION	
CON BUENA VENTILACION	
SEGURA	X
SÓLIDA	
UNA BONITA FACHADA	
CON JARDIN	
CERCANIA CON SERVICIOS BASICOS	
UN BONITO BARRIO	
UNA VIVIENDA AMPLIABLE	X

❖ **SITUACIÓN DE SALUD**

SISTEMA PREVISIONAL

FONASA A (INDIGENTE)	
FONASA B	
FONASA C	X
FONADA D	
ISAPRE	
NINGUNA PREVISIÓN	

ASISTE USTED O FAMILIA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DENTRO DE SU COMUNA

SI	X
NO	

❖ **INGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR**

\$ 10 2000

❖ **SUBSIDIOS O BENEFICIOS QUE RECIBE**

¿CUAL DE ESTOS BENEFICIOS RECIBE USTED O FAMILIA?

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	
PENSION ASISTENCIAL	
SUBSIDIO AGUA POTABLE	X
BECA PRES DE LA REPUBLICA	
CHILE SOLIDARIO - PUENTE	
INFORME VALECH	
NINGUNO	
OTRO	

❖ **CALIDAD DE VIDA**

COLOCAR NOTA DE 1 A 7, DE ACUERDO A NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES.

CON LA CONDICIÓN FISICA	4
CON LA VIDA FAMILIAR	4
CON LAS CONDICIONES LABORALES	5

SEÑALAR LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA USTED Y FAMILIA (DOS ALTERNATIVAS EN ORDEN PRIORITARIO)

DEPORTES	
RECREACION Y ESPARCIMIENTO	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
ORIENTACION FAMILIAR	
CIUDADANIA	
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	
DESARROLLO COMUNITARIO	
EDUCACION Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	
NIVELACION DE ESTUDIOS	
CUIDADO Y MANTENCION DE LA VIVIENDA	
CUIDADO Y MANUTENCIÓN DEL ENTORNO	
SEGURIDAD	
ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	
CAPACITACIÓN LABORAL	X
EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	
PREVENCION EN SALUD	
CONTROL Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFANCIA	
ADOLESCENTES	
TERCERA EDAD	
MUJERES	X
DISCAPACITADOS	
ETNIAS	
OTRO	

Número Postulante Patricia Cruzada 6
Firma Postulante *[Handwritten Signature]*
Nombre EGIS Alcorcón Limitada
Nombre Comité Sonando por una Casa.
Fecha agosto 2010.

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
MAYORÍA Y PARTICIPACIÓN

El presente documento queda a poder del SERVIU



ITALCORD

INFORME SOCIAL

Laura Martínez Fumey, Asistente Social de la Egis ITALCORD Ltda, tiene a bien informar la situación socioeconómica de Doña Patricia Carvajal González que se detalla a continuación.

I.- ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE	PATRICIA YOVANA CARVAJAL GONZALEZ
RUT	10 144 694-4
FECHA DE NACIMIENTO	12 DE JUNIO DE 1965
EDAD	44 AÑOS DE EDAD
ESTADO CIVIL	CASADA
ACTIVIDAD	DUEÑA DE CASA
SISTEMA DE SALUD	FONASA A
DOMICILIO	LOS MISIONEROS 470, SAN MIGUEL DE AZAPA
ESCOLARIDAD	4° MEDIO

II.- ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR

- **LORENZO GERALDO IRIARTE CABRERA**· Cedula de Identidad N° 11.333.701-K , cónyuge, 41 años de edad, nacido el 24 de septiembre de 1968, ultimo curso estudiado 1° medio, Trabajador Dependiente, Fonasa A

III.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA

El grupo familiar vive de allegado en la casa de la suegra de la referida desde hace 9 años, esta vivienda posee 9 piezas habitables, las que se dividen en Cocina- Comedor, living y 7 dormitorios, los cuales comparten con ocho personas más todas familiares del cónyuge de la referida

La vivienda está construida de concreto y techo de pizarreño, posee piso de madera, y se observa en regular estado de conservación. Al observar el mobiliario este no es el adecuado para responder a las necesidades de sus integrantes, ya que al encontrarse habitando solo una pieza de esta casa, no poseen el espacio suficiente para poseer más mobiliario.

La vivienda cuenta con agua potable, luz y alcantarillado, además dicha vivienda con dos baños, uno de los cuales se encuentra dentro, el cual es utilizado en forma exclusiva por la dueña de casa y el segundo baño se encuentra en el exterior de esta el cual es compartido por el resto de los integrantes.

IV.- ANTECEDENTES DE SALUD

La referida actualmente se encuentra en control médico por padecer ovarios poliquísticos, los cuales deben ser controlados habitualmente. Además posee problemas pulmonares los que le impiden una correcta respiración, lo que a su vez la imposibilita para trabajar regularmente en labores que requieran esfuerzo físico.

V - ANTECEDENTES DE LA SITUACION ACTUAL

La familia desde hace 9 años vive de allegada, compartiendo la casa con 7 personas mas

El cónyuge de la referida trabaja hace 9 años en la empresa COMCA, como repartidor de agua a los agricultores del Valle de Azapa

El ingreso familiar mensual esta compuesto por \$ 130 000 promedio que se dividen en la remuneraron mensual de don Lorenzo y los aportes variables de las ventas que realiza doña Patricia de perfumes

Respecto de los gastos del grupo familiar, se pueden señalar la compra de alimentos mensuales, con un monto de \$ 40 000, el pago de agua que asciende a \$ 10 000, Gas \$5 000, aporte al pago mensual de la televisión satelital de \$10.000 Además de los gastos de locomoción en los que la familia incurre para el traslado desde y hacia la ciudad de Arica, para la visita del padre de la referida que actualmente se encuentra enfermo de cáncer

VI.- OPINION PROFESIONAL

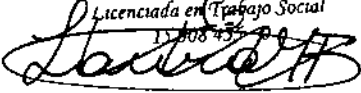
El grupo familiar forma parte del primer quintil mas pobre del país, se encuentran dentro del 5% de la población más vulnerable de la comuna

Actualmente el grupo familiar se encuentran en proceso para adquisición de una vivienda social definitiva en la ciudad de arica, para mejorar su calidad de vida, ya que al encontrarse viviendo de allegados durante tanto tiempo, imposibilita que esta familia posea un normal desarrollo familiar, con una dinámica única, a esto se une también la imposibilidad de poder obtener bienes muebles que den una adecuada comodidad al matrimonio

ya que no poseen el espacio necesario para almacenar dichos bienes. Además a esto se unen los problemas de salud que sufre la referida la cual al encontrarse viviendo en Arica sería aun más fácil sus controles en el hospital local lo que no generaría tantos gastos en traslados desde y hacia su localidad para los controles necesarios para su salud.

Por lo anteriormente expuesto se sugiere y estima pertinente que el Servicio de Vivienda y Urbanismo asigne el beneficio de vivienda.

Es todo cuanto puedo informar.

Laura Inés Martínez Fumey
Licenciada en Trabajo Social
15.008.435-0

LAURA MATÍNEZ FUMEY
ASISTENTE SOCIAL
15.008.435-0

Arica, 07 de Diciembre de 2009

Estimado Doctor

El examen realizado a su paciente **PATRICIA CARVAJAL GONZALEZ** ha dado el siguiente resultado

RX TORAX (2 PL) :

Borramiento parcial del seno costofrénicos izquierdo
Seno costofrénicos derecho libre
Tenue alteración de la densidad en la base izquierda
Restantes campos pulmonares libres

IMPRESIÓN RADIOLÓGICA :

- Signos de atelectasias basales izquierdas

Atentamente,


pp. DR. ALONSO INZULZA CONTARDO
Médico Radiólogo

INDICACIONES Y CITACIONES

Reposo relativo.
Telmisartan 40mg
Ibuprofeno 400mg q8
vo. x 5 dias
Levodopa 50mg/da.
Control poligine
en 10 dias,
Dr. Pallas

Firma y Timbre

Mistetina Guerrero

En beneficio de su propia Salud, siga los
consejos de sus Médicos

42

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DE ARICA
HOSPITAL DR JUAN NOE C

CARNE DE ALTA

Patricia Canzari G

Nombre Completo

55803

Observ Clínica Nº

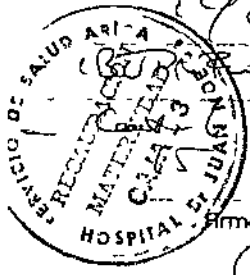
Grupo Sanguíneo

Guarde este carné y muéstrello cada vez que
consulte médico o que vuelva a éste u otro
Hospital

6526504-4

INDICACIONES Y CITACIONES

Reposo relativo
Reposo con fajas
Certificado de
Cura



Firma y Timbre

Patricia Canzari G

En beneficio de su propia Salud, siga los
consejos de sus Médicos

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DE ARICA
HOSPITAL DR JUAN NOE C

CARNE DE ALTA

Patricia Canzari G

Nombre Completo

55803

Observ Clínica Nº

Grupo Sanguíneo

Guarde este carné y muéstrello cada vez que
consulte médico o que vuelva a éste u otro
Hospital

6526504-4

ACIONES ANTERIORES

ULTIMA HOSPITALIZACION

Fecha	Diagnostico Tratamientos	Exámenes y Importantes
26-05-2008	30-5-	
15/06	Dr. millan 8 ^o h	
01/07/08	Dr. Millan 8 ^o h	
01/08	Dr. Millan 8 ^o h	
1/08	Dr. Millan 8 ^o h	

Fecha de Ingreso 29/05/08
 Fecha de Alta 01/05/08
 Diagnostico, Exámenes y Tratamientos principales _____

Prostia vaginal anterior
 correccion simultanea
 uterina TOT.

ACIONES ANTERIORES

ULTIMA HOSPITALIZACION

Fecha	Diagnostico, Tratamientos	Exámenes y Importantes

Fecha de Ingreso 2-06-09
 Fecha de Alta 6-06-09
 Diagnostico, Exámenes y Tratamientos principales _____

Quiste Pso Uterino

3-06-09

Quiste Uterino

CARTOLA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la información que aparece en esta Cartola es valida para la fecha y hora en que fue impresa. Se extiende este certificado para uso personal del contribuyente

Rut del contribuyente 10114694 - 4
 Nombre del contribuyente PATRICIA YOVANA CARVAJAL GONZALEZ
 Fecha de impresión 11/05/2010 13 36

Registro del contribuyente			
Inicio de Actividades	Término de Giro	Telefono	Fax
No	No	-	-
Actividad	No registra Actividades Económicas		
Categoría tributaria	-		
Domicilio	-		
Sucursales del contribuyente	-		
Oficinas del SII para tramites presenciales	-		
Ir al menu para modificar datos del registro del contribuyente			
Ir a Inicio de actividades en segunda categoria (para personas naturales)			

Últimos documentos autorizados		
Tipo	Autorizado hasta N°	Fecha Autorización
Usted no registra documentos autorizados		

Observaciones Tributarias
No tiene observaciones

Propiedades y Bienes Raíces				
Rol	Comuna	Dirección	Cuotas Vencidas por pagar	Cuotas Vigentes por pagar
Usted no registra información				
Agregar propiedad a su nombre				
Ir al menu para pagar contribuciones o hacer otras consultas				

INFORMACION ANUAL SOBRE DECLARACIONES
2009, 2008, 2007, 2006

Declaración de Renta null ()

Folio	Situación Actual
-------	------------------

Requiere ser actualizada su información domiciliar en el "Registro de Contribuyente" para desplegar su información correspondiente al periodo tributario null

[Ver más detalle de declaraciones anteriores o corregir \(rectificar\) declaraciones](#)

[Ver información que agentes informantes y/o retenedores entregan al SII sobre usted](#)

Declaraciones Juradas 2009 (*)

Formulario	Folio	Medio de presentación	Estado declaración
------------	-------	-----------------------	--------------------

No existen Declaraciones Juradas para el año 2009

[Ver mas detalle y declaraciones de años anteriores](#)

[Ir al menu para declarar o corregir \(rectificar\) declaraciones](#)

Declaraciones de Formulario 50 (últimas 12 declaraciones del 2009)

Periodo	Folio	Fecha presentación	Giros	Estado declaración
---------	-------	--------------------	-------	--------------------

No se encontraron declaraciones para el año 2009

[Ver más detalle de declaraciones anteriores o declarar](#)

[Ir al menu para ver más opciones](#)

Declaraciones de Formulario 50 (últimas 12 declaraciones del 2009)

Periodo	Folio	Fecha presentación	Estado declaración
---------	-------	--------------------	--------------------

Usted no registra información de Formulario 50

[Ver más detalles de declaraciones anteriores o declarar](#)

[Ir al menu para ver más opciones](#)

(*) Las declaraciones que se presentan en papel retrasan la actualización de las bases de datos del SII, por lo cual se demoran algunos días en aparecer en la Cartola

Podrá revisar la veracidad de esta información en Internet, para lo cual solicite al contribuyente que le envíe la Cartola por email desde www.sii.cl

Fecha de impresión 11/05/2010 - 13:36



3C4EC2A9DE476FE8BF66A4DC632C54E8



Bienvenido ASANZANA



GOBIERNO DE CHILE
MINVU

Ayuda | Salir

Consulta de Propiedad Habitacional

Rut	10114694	- 4	Ej	9785978	1
Rut Titular	10114694	4			
Prop Hab Titular	No Posee Propiedad Habitacional				
Rut Conyuge	11333701	-K			
Prop Hab Conyuge	No Posee Propiedad Habitacional				

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

v1 1 93 21911

|

|

|

REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS

De acuerdo a nuestros registros el Rut 10114694-4 no presenta beneficios

Evite desplazamientos, si usted necesita una Cartola de Inscripción, Selección o Beneficio Anterior, ingrese al Portal Web www.minvu.cl, opción Cartolas. Además, en la opción Contáctenos, usted podrá realizar todas sus consultas

REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS

De acuerdo a nuestros registros el Rut 11333701-K no presenta beneficios

Evite desplazamientos, si usted necesita una Cartola de Inscripción, Selección o Beneficio Anterior, ingrese al Portal Web www.minvu.cl, opción Cartolas. Además, en la opción Contactenos, usted podrá realizar todas sus consultas.

11 333 701-K	IRIARTE CABRERA LORENZO GERARDO	MASCULINO	1968-09-24	00
HIJOS				
RUT	NOMBRE	ESTADO	SEXO	FECHA NCMTO

REGISTRO BENEFICIARIO

RUT	NOMBRE	RUT CONYUGE	CONYUGE	PROGRAMA
-----	--------	----------------	---------	----------

CONSULTA RUT

Cargar CAS | Cargar FPS

FICHA PROTECCION SOCIAL PERSONA

Al puntaje de Carencias Habitacionales se le pueden descontar 7 000 puntos si acredita Inhabitabilidad

RUT	PUNTAJE DE CARENCIA HABITACIONAL	JEFE DE FAMILIA	FECHA ENCUESTA
10114694-4	2072	NO	2008/05/12

Factores de Precariedad Habitacional

Allegamiento	■
Hacinamiento	■
Tipo Vivienda	■
Agua	■
Eliminación Excretas	■

Los puntajes pueden sufrir modificación mes a mes, debido a cambios en la composición familiar u otra alteración en los ingresos de las familias

FPS FAMILIA

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO
IRIARTE CABRERA LORENZO GERARDO	11333701-k	2948260	JEFE FAMILIA
CARVAJAL GONZALEZ PATRICIA YOVANA	10114694-4	2948260	CONYUGE

FICHA CAS

RUT	PUNTAJE	JEFE FAMILIA	FECHA ENCUESTA
10114694-4	522 174	NO	2005/04/08

CAS FAMILIA

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO
CABRERA IRIARTE LORENZO GERARDO	11333701-K	56315	JEFE FAMILIA
GONZALEZ CARVAJAL PATRICIA YOVANA	10114694-4	56315	PAREJA

REGISTRO CIVIL

RUT	NOMBRE	EST CIVIL	FECHA NACIMIENTO	FECHA DEF
10114694-4	CARVAJAL GONZÁLEZ PATRICIA YOVANA	CASADA	1965-06-12	0000-00-00

CONYUGE		SEXO	FECHA NCMTO	FE
RUT	NOMBRE			